

**Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Obras y Conservación
Subdirección de Concursos y Contratos**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial

No. INE-IA3-SROP/001/2025

“Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX”

Acta de Fallo

31 de marzo de 2025

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Conservación ubicada en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, en adelante la “Invitación”, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores(as) y Contratistas Sancionados(as) por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
3. Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Firma del acta correspondiente.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado “A” y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con la convocatoria de esta **Invitación**, el suscrito Arquitecto Santiago Soto López, en mi carácter de Director de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, en los sucesivos el "**Instituto**", siendo las **18:00 horas del día 31 de marzo de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación** convocada para la contratación de la "**Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX**".

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obra y Conservación, ubicada en Periférico Sur 4124, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00** del día **31 de marzo de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el “**Reglamento**”, el artículo 65, fracción V de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto, en adelante las “**Pobalines**”, y el numeral 1.8 *Comunicación del fallo* de la convocatoria a la **Invitación**.-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 82, fracción I, inciso j) de las **Pobalines Nacional Electoral**, este acto es presidido por el **Arquitecto Santiago Soto López**, Director de Obras y Conservación, auxiliado por el **Maestro en Sustentabilidad Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, se emite el fallo con fundamento en la fracción V del artículos 88 del **Reglamento**.-----

En la presente acta se hace constar que de manera presencial mediante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación llevada a cabo el 18 de marzo de 2025, se recibieron **4 (cuatro)** proposiciones, a nombre de los(las) siguientes **Licitantes**:-----

No.	Licitante
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
3	ARQO Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los(las) **Licitantes** que se enlistan a continuación, no se encuentran sancionados(as) por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos(as) **Licitantes** no se encuentran inhabilitados(as), ni sancionados(as) (**Anexo 1**).-----

No.	Licitante	Inhabilitado(a) / Sancionado(a)
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	No inhabilitado(a) ni sancionado(a)
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	No inhabilitado(a) ni sancionado(a)
3	ARQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	No inhabilitado(a) ni sancionado(a)
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC	No inhabilitado(a) ni sancionado(a)

Con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento** y 58 de las **Pobalines**, en función de tratarse de una contratación de servicios relacionados con la obra pública, el Arquitecto Santiago Soto López, Director de Obras y Conservación, designó a las personas servidoras públicas que integraron el **Grupo de Evaluación de Propuestas (Anexo 2)** del procedimiento de la **Invitación**; quienes se encargaron de la evaluación de estas y que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el **Instituto** en la convocatoria a la **Invitación**, con los criterios establecidos en los artículos 84, 85 apartado A del **Reglamento**, así como del 60 de las **Pobalines**.-----

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los(las) **Licitantes** participantes se informa el resultado de:-----

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y económica;
- II. Evaluación técnica;
- III. Evaluación económica.

I. Análisis y evaluación de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, el análisis cualitativo de la documentación distinta de la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por el **M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento Concursos y Contrataciones, verificando que los(las) **Licitantes** cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 70 del **Reglamento** y el numeral 2.1 *Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica* de la convocatoria a la **Invitación**; Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado "**Concentrado de evaluaciones**" y que forma parte integral de la presente acta. De los(las) **Licitantes** que **CUMPLIERON** con lo solicitado en el **Anexo 7** de la convocatoria a la **Invitación**, se procedió a realizar la evaluación de la Tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en la página 43 de la convocatoria en el apartado de *Capacidad económica*, de la que se desprende que la(s) oferta(s) presentada(s) por los(las) **Licitantes** que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación:-----

No.	Licitante	Puntuación obtenida	Comentario
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"



Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

3	ARQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC	6	Cumple

II. Evaluación técnica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, la evaluación de la documentación técnica fue realizada por el **Arquitecto Pedro Moisés Aguilar Peña**, Subdirector de Construcción, verificando que los/las **Licitantes** cumplieran con los requisitos técnicos solicitados en el artículo 71 del **Reglamento** y en el numeral 2.2 *Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta* de la convocatoria a la **Invitación**; Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"** y que forma parte integral de la presente acta. De los(las) **Licitantes** que **CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en los **Anexos 14 al 24** de la convocatoria a la **Invitación**, se procedió a realizar la evaluación de la Tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la que se desprende que la(s) oferta(s) presentada(s) por los(las **Licitantes** que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación:

No.	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Comentario
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	20.625	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	39	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

3	ARQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	43.25	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC	12	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"

III. Evaluación económica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del Reglamento, la evaluación de la oferta económica fue realizado por el Ingenieros Ángel Barreto Vega, Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto; y el Ingeniero Adelaido Pastrana de la Cruz, Jefe de Departamento de Precios Unitarios, verificando que los/las Licitantes cumplieran con los requisitos económicos solicitados en el artículo 72 del Reglamento y en el numeral 2.3 Documentación económica de la propuesta de la convocatoria a la Invitación; lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones" y que forma parte integral de la presente acta. De los(las) Licitantes que CUMPLIERON ECONÓMICAMENTE con lo solicitado en los Anexos 25 al 38 de la convocatoria a la Invitación, se procedió a realizar la evaluación de la Tabla de puntos y porcentajes de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la que se desprende que la(s) oferta(s) presentada(s) por los(las Licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación:

No.	Licitante	Puntuación Económica obtenida	Comentario
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

3	ARQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC	0	Se detalla en el Anexo 3 "Concentrado de evaluaciones"

Resultado final de la puntuación obtenida-----

De conformidad con la Tabla de Puntos y porcentajes de la convocatoria a la Invitación, los puntos totales obtenidos por los(las) Licitantes, son los siguientes-----

No.	Licitante	Puntuación legal-administrativa (situación financiera)	Puntuación Técnica	Puntuación Económica	Total de la Puntuación
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	0	20.625	0	20.625
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	0	39	0	39
3	ARQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	0	43.25	0	43.25
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC	6	12	0	18

Lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado "Concentrado de evaluaciones" y que forma parte integral de la presente Acta.-----

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

OFERTAS DESECHADAS

Derivado del resultado obtenido del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica; la evaluación a las ofertas técnicas y la evaluación a las ofertas económicas se desprende que las ofertas presentadas por los(las) **LICITANTES** que se señalan a continuación, **SE DESECHAN** en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** "Concentrado de evaluaciones" y que forma parte integral de la presente Acta.

No.	Licitante	Fundamento de Desechamiento
1	Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO incisos a) b) g) h) y el numeral 6.1. Causas para el desecharamiento de una propuesta, incisos a) f) g) h) r) de la convocatoria.
2	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO incisos a) b) g) h) y el numeral 6.1. Causas para el desecharamiento de una propuesta, incisos a) f) g) h) r) de la convocatoria.
3	ARQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO incisos a) b) g) h) y el numeral 6.1. Causas para el desecharamiento de una propuesta, incisos a) f) g) h) r) de la convocatoria.
4	Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales SC	Con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO incisos g) h) y el numeral 6.1. Causas para el desecharamiento de una propuesta, incisos a) b) f) g) h) r) de la convocatoria.

Resolución

Primera. – Con fundamento en los artículos 88, fracción V del Reglamento, y 82, fracción I, inciso

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

j de las Pobalines, se informa que el Arquitecto Santiago Soto López, Director de Obras y Conservación, auxiliado por el Maestro en Sustentabilidad Enrique Fernando Velázquez Vargas, es el servidor público que emite el presente fallo.-----

Segunda. – Que con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento, el Instituto a través del Grupo de Evaluación de Propuestas integrado por los Titulares de la Subdirección de Concursos y Contratos; Subdirección de Construcción; los titulares de las Jefaturas de Departamento de Precios Unitarios, Planeación y Presupuesto, Proyectos, así como de Concursos y Contrataciones, llevaron a cabo el análisis detallado de las proposiciones, cuyo resultado se incluye en el Dictamen de Adjudicación correspondiente.-----

Tercera. – Que con fundamento en el artículo 91 del Reglamento, el Instituto procede a declarar DESIERTA la Invitación, relativa a la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX, en virtud de que las proposiciones presentadas y aceptadas para su revisión detallada, no reúnen los requisitos establecidos por el Instituto en la convocatoria a la Invitación así como en su normatividad.-----

Cuarta. – Se informa que, contra el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Décimo Segundo, Capítulo Primero del Reglamento.-----

A continuación, y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en lo establecido en el artículo 88 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los(las) Licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 88 del Reglamento, se enviará a los(las) Licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente Acta estará a su disposición en la página del Instituto en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones->

Acta correspondiente al Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025, cuyo objeto es la Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX.

presenciales.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 88 del **Reglamento**, a partir de esta fecha, la presente Acta estará disponible en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco (5) días, Siendo de la exclusiva responsabilidad de los(las) **Licitantes** enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

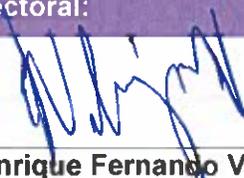
Los procedimientos antes descritos, sustituyen a la notificación personal.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este **Instituto**, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic-ine.mx/>

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto de Fallo, siendo las **18:30 horas** del día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:


Arq. Santiago Soto López
Director de Obras y Conservación


M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

FIN DEL ACTA

ANEXO 1

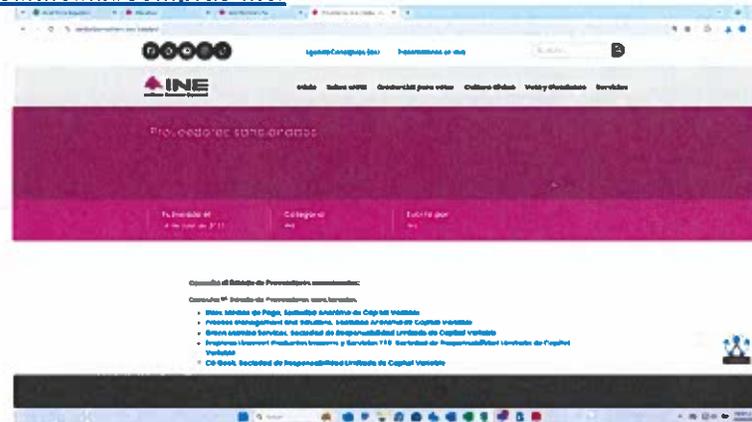
Verificación de Proveedores(as) y Contratistas Sancionados(as) por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Alto Nivel en Construcciones, S.A. de C.V.

1. Artículo 78 del REGLAMENTO (Anexo 8)

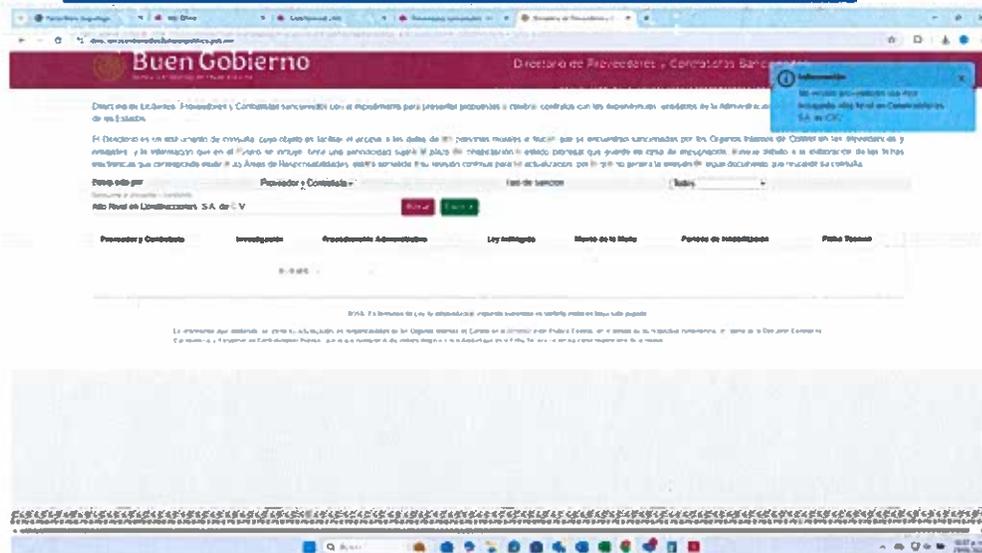
- ❖ Lista de proveedores y contratistas sancionados que publica el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral

➡ <https://ine.mx/compras-ine/>



- ❖ Lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

➡ <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>

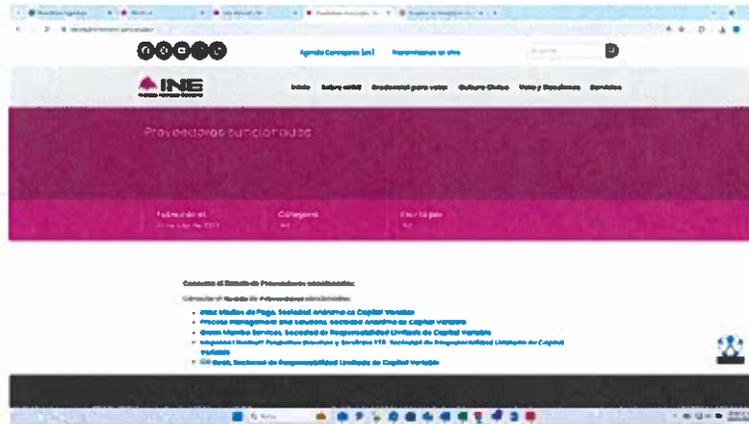


Arqo Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.

1. Artículo 78 del REGLAMENTO (Anexo 8)

- ❖ Lista de proveedores y contratistas sancionados que publica el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral

➡ <https://ine.mx/compras-ine/>



- ❖ Lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

➡ <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>



Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.

1. Artículo 78 del REGLAMENTO (Anexo 8)

- ❖ Lista de proveedores y contratistas sancionados que publica el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral

➡ <https://ine.mx/compras-ine/>



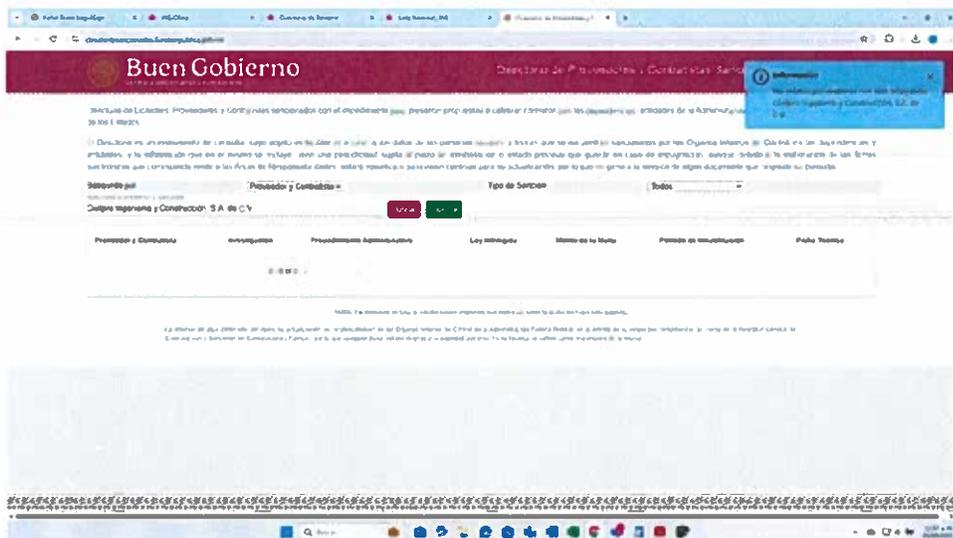
Consulta el Estado de Proveedores sancionados:

Consulta el Estado de Proveedores sancionados:

- Intec Medios de Pago, Sociedad Anónima de Capital Variable
- Process Management and Solutions, Sociedad Anónima de Capital Variable
- Green Incentive Services, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
- Empresa Linemar Productos Insumos y Servicios TR, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
- CG Owell, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

- ❖ Lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

➡ <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>



Consultoría Interdisciplinaria de Servicios Integrales SC

1. Artículo 78 del REGLAMENTO (Anexo 8)

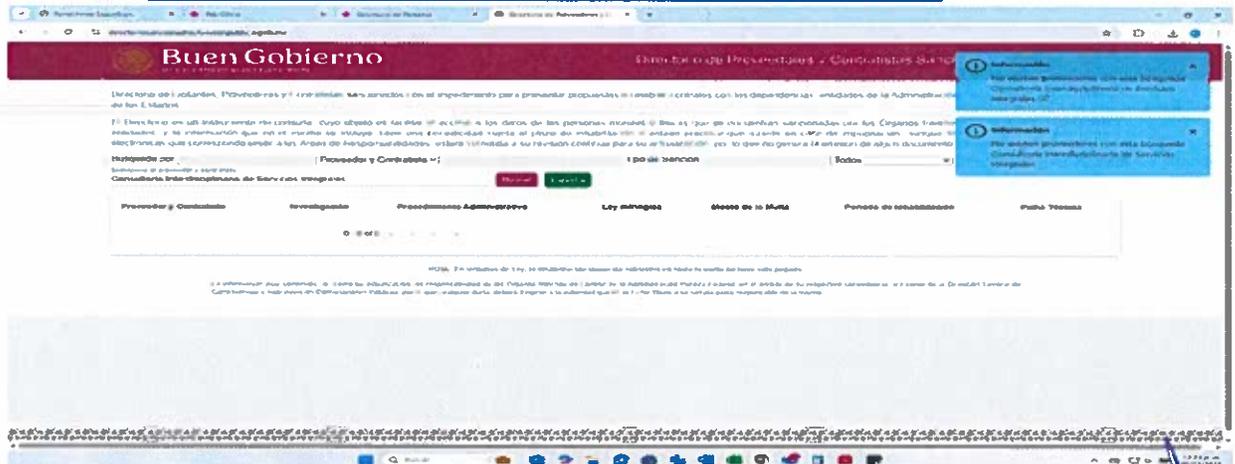
- ❖ Lista de proveedores y contratistas sancionados que publica el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral

➔ <https://ine.mx/compras-ine/>



- ❖ Lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

➔ <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>



ANEXO 2

Grupo de Evaluación de Propuestas

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025
Grupo de Evaluación de Propuestas

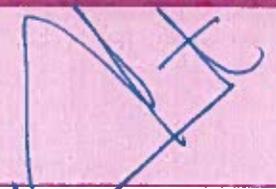
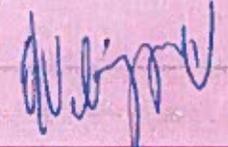
Ciudad de México, a 19 de marzo de 2025, con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el "**Reglamento**"; en este acto se integra el Grupo de Evaluación de Propuestas del procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial número INE-IA3-SROP/001/2025**, en adelante la "**Invitación**", cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización del servicio relacionado con la obra pública denominado "**Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX**", quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas y, que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el Instituto Nacional Electoral en la convocatoria a la "**Invitación**".

Conforme al párrafo anterior, en función de tratarse de una contratación de servicios relacionados con la obra pública, en este acto el Arq. Santiago Soto López, Director de Obras y Conservación, designa a las personas servidoras públicas que integrarán el **Grupo de Evaluación de Propuestas**, quedando de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Anexos para Evaluar
Ing. Otilio Romo Montaño	Subdirector de Concursos y Contratos	Coordinador
M.S Enrique Fernando Velázquez Vargas	Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	Documentación Distinta 1 y 7
Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña	Subdirector de Construcción	Documentación Técnica Anexos 14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23 y 24
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	Documentación Económica Anexos 25, 26, 27, 28 y 29
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	Documentación Económica Anexos 30, 31, 31.1, 32, 32.1, 32.2,33,34,35,36,37 y 38

Una vez terminada la evaluación, se realizará el **Dictamen de Adjudicación**, de conformidad con el artículo 100, fracción II del "**Reglamento**".

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional
Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2025**

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Santiago Soto López	Director de Obras y Conservación	
Ing. Otilio Romo Montaño	Subdirector de Concursos y Contratos	
M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas	Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	
Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña	Subdirector de Construcción	
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	
Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de integración del Grupo de Evaluación del procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial** número **INE-IA3-SROP/001/2025**, cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización del servicio relacionado con la obra pública denominado **"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"**.

ANEXO 3

Concentrado de evaluaciones

Evaluación a la documentación Distinta de las Proposiciones Técnica y Económica

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

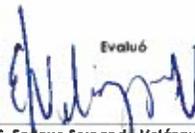
Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Alto Nivel en Construcción, S.A. de C.V.	Observaciones
1	Términos de referencia. - Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas	Si cumple (folios 02 al 40)	Faltó la última foja de firmas electrónicas (no es causa de desechamiento)
2	Modelo de contrato. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1	Si cumple (folios 41 al 59)	
3	Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a las siguientes normas, de acuerdo con el formato del ANEXO 3: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, específicamente la relativa a la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC - RSEE). • Normas Técnicas Complementarias para la Evaluación y Rehabilitación Estructural de Edificios Existentes. • Lineamientos para la Emisión de Dictámenes y Revisiones en Seguridad Estructural Competencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (ISC). 	Si cumple (folios 60 al 61)	
4	Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Si cumple (folios 62 al 63)	
5	Manifestación de facultades. - Escrito firmado por el LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarios y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO No. 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la computa del documento presentado.	Si cumple (folios 64 al 67 y 69)	
6	Acreditación de domicilio y correo electrónico. - Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6.	Si cumple (folios 68, 70 y 71)	
7	Acreditación económica. - De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023 y comprobante de pago, en todos los casos, se deberá acompañar con las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de los meses inmediatos anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 7.	No cumple (folios 72 al 112)	No presenta la Declaración Fiscal del mes inmediato anterior por lo que, incumple con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria a la invitación, así como del artículo 58, apartado 1, inciso a de las POBALINES que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i>
8	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. - Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.	Si cumple (folios 113 al 114)	
9	Declaración de Integridad. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alleren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.	Si cumple (folios 115 al 116)	

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Alto Nivel en Construcción, S.A. de C.V.	Observaciones
10	Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. ANEXO 10.	Si cumple (folios 117 al 118)	
11	Manifestación de presentación conjunta de la proposición. - En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).	Si cumple (folios 119 al 121)	
12	Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.	Si cumple (folios 122 al 123)	
13	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). - En caso de pertenecer al Sector de los Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía. ANEXO 13.	Si cumple (folios 124 al 125)	


 Evaluó
M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones



"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acopxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

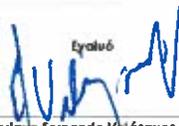
Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	AIQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	Observaciones
1	Términos de referencia. - Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas	Si cumple	
2	Modelo de contrato. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1	Si cumple	
3	Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a las siguientes normas, de acuerdo con el formato del ANEXO 3: * Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, específicamente la relativa a la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NIC - RSEE). * Normas Técnicas Complementarias para la Evaluación y Rehabilitación Estructural de Edificios Existentes. * Lineamientos para la Emisión de Dictámenes y Revisiones en Seguridad Estructural Competencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (ISC).	Si cumple	
4	Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesario para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Si cumple	
5	Manifestación de facultades. - Escrito firmado por el LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO No. 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente) A efecto de realizar la compra del documento presentado.	Si cumple	
6	Acreditación de domicilio y correo electrónico. - Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6.	Si cumple	
7	Acreditación económica. - De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de los POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023 y comprobante de pago, en todos los casos, se deberá acompañar con las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de los meses inmediatos anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 7.	No cumple	No presenta ni la Declaración Fiscal Anual ni la Declaración Fiscal del mes inmediato anterior por lo que, incumple con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria a la Invitación, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pabalines que a la letra dice: Que el licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.
8	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. - Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.	Si cumple	
9	Declaración de integridad. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.	Si cumple	
10	Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.	Si cumple	

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	ATQO Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	Observaciones
11	Manifiestación de presentación conjunta de la proposición. - En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).	Si cumple	
12	Manifiestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.	Si cumple	
13	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). - En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.	Si cumple	


 Evaluó
M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Civipro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Observaciones
1	Términos de referencia. - Imprimir y firmar autógrafamente todos sus fojas	Si cumple (folios 02 al 40)	Faltó la última foja de firmas electrónicas (no es motivo de desechamiento)
2	Modelo de contrato. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1	Si cumple (folios 41 al 59)	
3	Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. - Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a las siguientes normas, de acuerdo con el formato del ANEXO 3: • Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, específicamente la relativa a la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC - RSEE). • Normas Técnicas Complementarias para la Evaluación y Rehabilitación Estructural de Edificios Existentes. • Lineamientos para la Emisión de Dictámenes y Revisiones en Seguridad Estructural Competencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (ISC).	Si cumple (folios 60 al 61)	
4	Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Si cumple (folios 62 al 63)	
5	Manifestación de facultades. - Escrito firmado por el LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, por la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO No. 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente), A efecto de realizar la computa del documento presentado.	No cumple (folios 64 al 67)	La Representante Legal presenta copia de identificación oficial no vigente, por lo que, no hay elementos para acreditar que es la misma persona que suscribió la propuesta y designa a quien participa en los actos. Por lo anterior, se incumple con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria a la Invitación, así como del artículo 58, apartado 1, inciso a de los Póbalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i>
6	Acreditación de domicilio y correo electrónico. - Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todos las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibo: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6.	Si cumple (folios 68 al 70)	Se presento copia simple del comprobante de domicilio en donde se menciona una manzana, y lote, y en el escrito otro nombre. Por lo anterior, en caso de ser adjudicado, se solicitará este documento nuevamente a fin de realizar la computa y aclaración correspondiente. (no es causa de desechamiento)
7	Acreditación económica. - De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023 y comprobante de pago, en todos los casos, se deberá acompañar con las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de los meses inmediatos anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 7.	No cumple (folios 71 al 121)	No presenta Acuse de Recibo y Comprobante de Pago (de ser el caso) de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2023, por lo que, incumple con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la Convocatoria a la Invitación, así como del artículo 58, apartado 1, inciso a de las Póbalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i>
8	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. - Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde ya o mi representada se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.	Si cumple (folios 122 al 123)	
9	Declaración de integridad. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.	Si cumple (folios 124 al 125)	
10	Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación ANEXO 10.	Si cumple (folios 126 al 127)	

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	Observaciones
11	Manifestación de presentación conjunta de la proposición. - En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).	Si cumple (folios 128 al 129)	
12	Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.	Si cumple (folios 130 al 131)	
13	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). - En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía. ANEXO 13.	Si cumple (folios 132 al 133)	

Evaluó



M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434. Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Consultoría Interdisciplinaria de Servicios Integrales, SC	Observaciones
1	Términos de referencia. - Imprimir y firmar autógrafamente todas sus fojas	Si cumple (folios 000001 al 000040)	No se folia una página, entre los folios 000018 y 000019 (No es causa de desechamiento)
2	Modelo de contrato. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1	Si cumple (folios 000041 al 000060)	
3	Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a las siguientes normas, de acuerdo con el formato del ANEXO 3: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, específicamente la relativa a la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC - RSEE). • Normas Técnicas Complementarias para la Evaluación y Rehabilitación Estructural de Edificios Existentes. • Lineamientos para la Emisión de Dictámenes y Revisiones en Seguridad Estructural Competencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México (ISC). 	Si cumple (folios 000061 al 000062)	
4	Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la invitación por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Si cumple (folios 000063 al 000064)	
5	Manifestación de facultades. - Escrito firmado por el LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO No. 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado.	Si cumple (folios 000065 al 000090)	
6	Acreditación de domicilio y correo electrónico. - Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6.	Si cumple (folios 000091 al 000096)	Se presenta copia simple del comprobante de domicilio en donde se menciona una colonia con dos nombres, lo que difiere con el escrito. Por lo anterior, en caso de ser adjudicado, se solicitará este documento nuevamente a fin de realizar la compulsión y aclaración correspondiente. (no es causa de desechamiento)
7	Acreditación económica. - De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2023 y comprobante de pago, en todos los casos, se deberá acompañar con las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de los meses inmediatos anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 7.	Si cumple (folios 000097 al 000218)	
8	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. - Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.	Si cumple (folios 000219 al 000220)	

"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa 434, Colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Puntos y Porcentajes

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Consultoría Interdisciplinaria de Servicios Integrales, SC	Observaciones
9	Declaración de integridad. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.	Si cumple (folios 000221 al 000222)	
10	Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.	Si cumple (folios 000223 al 000228)	
11	Manifestación de presentación conjunta de la proposición. - En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).	Si cumple (folios 000229 al 000233)	
12	Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.	Si cumple (folios 000234 al 000235)	
13	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). - En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.	Si cumple (folios 000236 al 000238)	

Evaluó



M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

Evaluación a la documentación de la Parte Técnica

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arqo Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
Experiencia	17	Acreditación de experiencia	<p>Para la evaluación de este rubro se revisará el MAYOR TIEMPO ejecutando por el LICITANTE servicios de características de complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente convocatoria, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento. Se aceptarán contratos plurianuales, siempre que las actividades entre los ejercicios fiscales se encuentren separadas las actividades realizadas.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 6 (SEIS) meses de experiencia acumulada, en trabajos de servicios relacionados con la obra, en lo sucesivo "Trabajos de servicios relacionados" dentro de los últimos 10 (diez) años, debiendo acreditar una experiencia mínima de 6 (SEIS) meses para obtener puntos, que cubra el periodo solicitado.</p> <p>Para acreditar esta experiencia se cuantificará el plazo de realización en años y meses de trabajos de servicios relacionados con la obra, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados).</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado por el periodo indicado en el mismo.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la experiencia, los contratos con antigüedad mayor a 10(diez) años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del LICITANTE, así como, no se contabilizarán los meses que se traslapen en dos contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo diferentes.</p> <p>Para acreditar el número de años de experiencia, se cuantificará el plazo de cada uno de los contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el plazo de realización de cada uno de los contratos y su resultado será el tiempo (años y meses) durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 9 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite 6 meses en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 8 meses en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 9 puntos al LICITANTE que acredite 1 o más años en "Servicios de naturaleza similar".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	9	100%	9	100%	7	78%	5	56%	0	0%
			Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la experiencia del licitante en servicios similares	9	100%	9	100%	7	78%	5	56%	0	0%
Especialidad	18	Acreditación de la especialidad	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE por el que manifieste que la empresa cuenta con la especialidad en la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto de naturaleza similar a los de la presente convocatoria, incluyendo su número, objeto,</p>	7	100%	7	100%	7	100%	7	100%	0	0%



EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato; se acreditará el presente rubro anexando copia de los contratos relacionados (debidamente formalizados).</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el Curriculum de la empresa como requisito previo al conteo y posteriormente el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS con los cuales el LICITANTE puede acreditar que ha prestado servicios relacionados con la obra, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar el Curriculum de la empresa debidamente firmado por el representante o apoderado legal, con la información que a continuación se describen para acreditar la especialidad de la empresa que representa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivo, misión y valores. -Historia. -Organigrama empresarial. -Trabajos ejecutados. -Cartera de clientes. <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite con contratos, ordenes de trabajo, dictámenes, facturas y acta entrega-recepción, finiquitos, actas de extinción de derechos y obligaciones, que a consideración del INSTITUTO permita que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios relacionados con la obra debiendo contar con un mínimo de 02 (dos) contratos y un máximo de 06 (seis) contratos de servicios relacionados, dentro de los últimos 10 (diez) años, para obtener puntos que haya suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el mayor número de contratos o documentos de que tengan que ver con servicios relacionados, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados) o anexando para su validación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actas de entrega -recepción y/o finiquitos, • Catálogos de conceptos, • Términos de referencia, • Especificaciones • Ordenes de trabajo, • Oficio de adjudicación, entre otros. <p>Algún otro documento que describa claramente el tipo de trabajo realizado, incluirá los documentos que contengan el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los servicios; descripción de los servicios similares, periodo de ejecución, importes totales y ejercidos.</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado conforme a la especialidad solicitada.</p>										

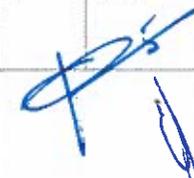


EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Arco Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>No se contabilizarán como parte de la especialidad, los contratos con antigüedad mayor a 10 (diez), años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del presente procedimiento, ni aquellos contratados que no presenten la documentación solicitada para su validación.</p> <p>Para acreditar el número de contratos de especialidad, se cuantificará por lo menos 02 (dos) contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el número de contratos mínimo y su resultado será el mayor número de contratos durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 7 puntos por este rubro. -Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite 02 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 06 contratos en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>										
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la especialidad				7	100%	7	100%	7	100%	7	100%	0	0%
Capacidad técnica	24	Acreditación capacidad técnica del	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, incluyendo relación de contratos finiquitados para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el número de contratos FINIQUITADOS para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>Presentar el anexo correspondiente, debidamente requerido, acompañado de copia simple del contrato y los documentos para verificar su cumplimiento o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos de naturaleza similar a los solicitados en esta convocatoria. Se verificará la acreditación de la capacidad técnica anexando copia de contratos con sus respectivas actas de entrega recepción, finiquito (acta de finiquito, caratula de estimación finiquito o comprobante de pago por concepto de finiquito) o actas de extinción de derechos y obligaciones (debidamente formalizados), cancelación de garantía de cumplimiento o vicios ocultos.</p> <p>Si el LICITANTE que no presente copia simple de mínimo de 1 (uno) de los documentos, en los que conste el cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos presentados, o si estos difieren de aquellos presentados conforme al anexo, se determinará como requisito no cubierto. Como máximo se otorgarán 5 puntos por este rubro.</p>	5	62.50%	5	62.50%	5	62.50%	4	50.00%	0	0.00%



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Civipro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Año Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales de		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			-Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 02 (dos) contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 06 (seis) contratos en "Servicios relacionados con la obra". El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.										
	23	Conocer y aceptar los alcances de la convocatoria	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos de obra, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas. Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%
	14	Constancia de visita al sitio	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del Licitante donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, incluyendo el comprobante de asistencia.-Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%
	15	Junta de aclaraciones	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos. Como máximo se otorgará 1 punto por este subrubro. -Se otorgarán otorgará 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%	1	12.50%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	8	100%	8	100%	7	88%	3	38%
Alcance técnico	16	Planeación integral de los servicios	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente convocatoria, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de la obra, incluyendo los procesos	14	93%	12	80.00%	10	66.67%	0	0.00%	4	25.67%



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Aito Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO</p> <p>Por cada incongruencia detectada en la descripción con relación los programas mencionados se descontará 2 puntos del total considerado para este rubro.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados. El LICITANTE que sea incongruente en la comparación de dos programas contra la descripción de la planeación integral obtendrá cero (0) puntos.</p>										
	22	Designación de representante técnico responsable de los servicios	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	7%	0	0.00%	1	6.67%	0	0.00%	0	0.00%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				16	100%	12	80%	11	73%	0	0%	4	27%
Capacidad personal técnico propuesto	19	Acreditación técnica del personal	<p>Para la evaluación de este rubro se tomará en cuenta el personal profesional técnico propuesto por el LICITANTE para dirigir y coordinar la ejecución de los servicios que se concursan. Para efectos de evaluación deberá considerar la plantilla mínima solicitada para la elaboración e integración de su propuesta y que será sujeta a evaluación y otorgamiento de puntos será:</p> <p>a)Superintendente b)Director Responsable de Obra. c)Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2 d)Estructurista e)Dibujante y captunista especializado.</p> <p>Para otorgar el puntaje indicado se entregará organigrama y curriculum del funcionamiento de la plantilla mínima donde se revisarán la experiencia, la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto y el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>Para otorgar a el LICITANTE el puntaje indicado en experiencia el personal deberá cumplir obligatoriamente con los años solicitados en cargos señalados:</p> <p>Superintendente, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada en el cargo de superintendente de servicios relacionados con la obra, dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p>										



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Cívipro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Atto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>Director Responsable de Obra se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Corresponsable de Seguridad Estructural nivel 2, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Estructurista se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada, en servicios relacionados con la obra dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Dibujante y capturista especializado, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 1 (uno) año de experiencia acumulada, en trabajos de dibujante y capturista dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 1 (uno) año de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Los documentos mencionados para la acreditación de la experiencia solicitada pueden ser: facturas, notas de bitácora, minutas de seguimiento, copias de dictámenes en donde el personal mencionado haya participado, pagos de</p>										



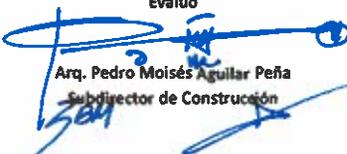
Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales de	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>honorarios, ordenes de trabajo, contratos, oficios de designación en los proyectos, acta entrega-recepción, o cualquiera de naturaleza análoga (Revisar Tabla 1 Descripción de los perfiles del personal técnico).</p> <p>Para comprobar la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales se verificará los niveles de preparación y la cantidad de personal propuesto, el que deberá de contar cuando menos con:</p> <p>Superintendente con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae</p> <p>Director Responsable de Obra con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Director Responsable de Obra en la entidad donde se realizará el servicio, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2, con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Corresponsable en Seguridad Estructural en la Ciudad de México, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae</p> <p>Estructurista con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae</p> <p>Dibujante y capturista especializado Pasante o carrera trunca de ingeniería Civil o Arquitectura o afín. O técnico afín y el Currículo Vitae.</p> <p>Para verificar el dominio de herramientas relacionadas con la ejecución de los servicios el superintendente, el estructurista y el dibujante o capturista especializado deberán entregar una carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.</p> <p>El "licitante" que no cumpla este requisito obtendrá cero (0) puntos.</p> <p>Si el o los formatos no son llenados con la información solicitada por el INE, o son ilegibles, o no se presentan los documentos requeridos, no se considerará para el otorgamiento de puntaje.</p>										



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		Cívipro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales de		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			Asimismo, el instituto analizara los documentos aqui referidos, en caso de discrepancia entre ellos no se le otorgaran los puntos indicados en el presente rubro.										
			SUPERINTENDENTE	2	25.000%	0	0.000%	1	12.500%	0	0.000%	0	0.000%
			DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	2.25	28.125%	0	0.000%	0	0.000%	1.125	14.063%	0	0.000%
			CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTRAL	2.25	28.125%	2.25	28.125%	0	0.000%	0	0.000%	0	0.000%
			ESTRUCTURISTA	1	12.500%	0	0.000%	0	0.000%	0	0.000%	0	0.000%
			DIBUJANTE Y CAPTURISTA ESPECIALIZADO	0.5	6.250%	0	0.000%	0	0.000%	0.5	6.250%	0	0.000%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad del personal técnico propuesto				8	100.000%	2.25	28%	1	13%	1.625	20%	0	0%
Instalaciones y equipo	21 y Terminos de referencia	Datos básicos de maquinaria y equipo	Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente convocatoria, y que los datos coincidan con la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición; incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física y Que las características, especificaciones y capacidad de equipo y herramienta propuestos para la ejecución de los servicios, considerados por el/la licitante, sean las adecuadas para su desarrollo.										
			Todos los suministros de materiales y herramientas deberán ser puestos en el lugar donde se ocuparán para la ejecución de los servicios, por lo que en el análisis de precios unitarios deberán considerarse los costos que resulten por concepto de acarreo, maniobras, elevaciones y descargas requeridas para la ejecución de los servicios.	5	100%	5	100.00%	5	100.00%		0.00%	5	100.00%
			Para que el Licitante obtenga el máximo puntaje la relación de maquinaria y equipo deberá ser coincidentes con los anexos: explosión de insumos (anexo 30) y el programa de utilización de maquinaria y equipo (anexo 29).										
			El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.										
Total de puntos posibles de obtener en el rubro instalaciones y equipo				5	100.000%	5	100%	5	100.000%	0	0.000%	5	100.000%
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS EN LA EVALUACIÓN				52		43.25		39		20.625		12	

Evaluó

 Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.			
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
Experiencia	17	Acreditación de experiencia	<p>Para la evaluación de este rubro se revisará el MAYOR TIEMPO ejecutando por el LICITANTE servicios de características de complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente convocatoria, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento. Se aceptarán contratos plurianuales, siempre que las actividades entre los ejercicios fiscales se encuentren separadas las actividades realizadas.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 6 (SEIS) meses de experiencia acumulada, en trabajos de servicios relacionados con la obra, en lo sucesivo "Trabajos de servicios relacionados" dentro de los últimos 10 (diez) años, debiendo acreditar una experiencia mínima de 6 (SEIS) meses para obtener puntos, que cubra el periodo solicitado.</p> <p>Para acreditar esta experiencia se cuantificará el plazo de realización en años y meses de trabajos de servicios relacionados con la obra, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados).</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado por el periodo indicado en el mismo.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la experiencia, los contratos con antigüedad mayor a 10(diez) años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del LICITANTE, así como, no se contabilizarán los meses que se traslapen en dos contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo diferentes.</p> <p>Para acreditar el número de años de experiencia, se cuantificará el plazo de cada uno de los contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el plazo de realización de cada uno de los contratos y su resultado será el tiempo (años y meses) durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 9 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite 6 meses en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 8 meses en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 9 puntos al LICITANTE que acredite 1 o más años en "Servicios de naturaleza similar".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	9	100%	5	55.56%	<p>El licitante incluye en su propuesta un escrito en el que declara que la empresa posee la experiencia suficiente para llevar a cabo los servicios requeridos por el instituto. Asimismo, adjunta 10 contratos, de los cuales 2 corresponden a "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>Por lo que se le otorgan 5 (cinco) puntos, acreditando 7 meses de experiencia en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 160-359).</p>
			Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la experiencia del licitante en servicios similares				9	100%
Especialidad	18	Acreditación de la especialidad	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE por el que manifieste que la empresa cuenta con la especialidad en la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto de naturaleza similar a los de la presente convocatoria, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato; se acreditará el presente rubro anexando copia de los contratos relacionados (debidamente formalizados).</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el Curriculum de la empresa como requisito previo al conteo y posteriormente el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS con los cuales el LICITANTE puede acreditar que ha prestado servicios relacionados con la obra, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar el Curriculum de la empresa debidamente firmado por el representante o apoderado legal, con la información que a continuación se describen para acreditar la especialidad de la empresa que representa.</p> <p>-Objetivo, misión y valores.</p>	7	100%	7	100%	<p>El Licitante incluye en su proposición un documento en el que declara que la empresa posee la especialidad necesaria para la ejecución de los servicios solicitados por el instituto. Además, adjunta un curriculum que detalla la misión, visión, valores y proyectos realizados por la empresa. En dicho documento se puede observar la cartera de clientes, así como un organigrama que identifica al personal directivo, indicando únicamente al Administrador Único. Sin embargo, no se proporciona información sobre la historia de la empresa.</p> <p>Para acreditar la experiencia relaciona 8 (ocho) contratos, los cuales corresponden 7 (siete) corresponden a "Servicios relacionados con la obra" anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados), validados con las actas de entrega - recepción y/o ordenes de trabajo.</p> <p>Por lo anterior, que se le otorgan 7 (siete) puntos al</p>

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			<p>-Historia -Trabajos -Cartera</p> <p align="center">Organigrama de</p> <p align="center">empresarial, ejecutados. clientes.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite con contratos, ordenes de trabajo, dictámenes, facturas y acta entrega-recepción, finiquitos, actas de extinción de derechos y obligaciones, que a consideración del INSTITUTO permita que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios relacionados con la obra debiendo contar con un mínimo de 02 (dos) contratos y un máximo de 06 (seis) contratos de servicios relacionados, dentro de los últimos 10 (diez) años, para obtener puntos que haya suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el mayor número de contratos o documentos de que tengan que ver con servicios relacionados, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados) o anexando para su validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actas de entrega --recepción y/o finiquitos, Catálogos de conceptos, Términos de referencia, Especificaciones Ordenes de trabajo, Oficio de adjudicación, entre otros. <p>Algún otro documento que describa claramente el tipo de trabajo realizado, incluirá los documentos que contengan el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los servicios; descripción de los servicios similares, periodo de ejecución, importes totales y ejercidos.</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado conforme a la especialidad solicitada.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la especialidad, los contratos con antigüedad mayor a 10 (diez) años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del presente procedimiento, ni aquellos contratados que no presenten la documentación solicitada para su validación.</p> <p>Para acreditar el número de contratos de especialidad, se cuantificará por lo menos 02 (dos) contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el número de contratos mínimo y su resultado será el mayor número de contratos durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 7 puntos por este rubro. -Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite 02 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 06 contratos en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>					<p>Licitante, acreditando con 7 (siete) contratos su experiencia en "Servicios relacionados con la obra"</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 361-423).</p>
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la especialidad				7	100%	7	100.000%	
Capacidad técnica	24	Acreditación capacidad técnica del	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, incluyendo relación de contratos finiquitados para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el número de contratos FINIQUITADOS para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p>	5	62.50%	4	50.00%	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto. Presenta una relación de ocho (8) contratos de "Servicios relacionados con la obra", de los cuales adjunta copia de tres (3) contratos, acompañados de los documentos de soporte que acreditan el finiquito de los mismos (actas de entrega-recepción y/o finiquitos).</p>

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			<p>Presentar el anexo correspondiente, debidamente requisitado, acompañado de copia simple del contrato y los documentos para verificar su cumplimiento o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos de naturaleza similar a los solicitados en esta convocatoria. Se verificará la acreditación de la capacidad técnica anexando copia de contratos con sus respectivas actas de entrega recepción, finiquito (acta de finiquito, caratula de estimación finiquito o comprobante de pago por concepto de finiquito) o actas de extinción de derechos y obligaciones (debidamente formalizados), cancelación de garantía de cumplimiento o vicios ocultos.</p> <p>Si el LICITANTE que no presente copia simple de mínimo de 1 (uno) de los documentos, en los que conste el cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos presentados, o si estos difieren de aquellos presentados conforme al anexo, se determinará como requisito no cubierto. Como máximo se otorgarán 5 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 02 (dos) contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 06 (seis) contratos en "Servicios relacionados con la obra"</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>					<p>En ese sentido, se le otorga un total de 4 (cuatro) puntos al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 898-955).</p>
	23	Conocer y aceptar los alcances de la convocatoria	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos de obra, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas.</p> <p>Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	12.50%	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito firmado donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de la misma.</p> <p>Por lo anterior, se le otorga un total de un punto al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 753-798)</p>
	14	Constancia de visita al sitio	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del Licitante donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, incluyendo el comprobante de asistencia.</p> <p>-Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	12.50%	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el Ing. Jorge Álvarez Chávez, Administrador Único de la empresa Alto Nivel de Construcción, S.A de C.V., así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el Administrador Único de la empresa y por el Arq. Carlos Elizalde Jefe de departamento de concursos y contrataciones del Instituto.</p> <p>Por lo anterior, se le otorga un total de un punto al Licitante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 128-130).</p>
	16	Junta de aclaraciones	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos.</p>	1	12.50%	1	12.50%	<p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p>

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			Como máximo se otorgará 1 punto por este subrubro. -Se otorgarán otorgará 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.				
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	7	87.500%
Alcance técnico	15	Planeación integral de los servicios	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente convocatoria, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de la obra, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO. Por cada incongruencia detectada en la descripción con relación los programas mencionados se descontará 2 puntos del total considerado para este rubro. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados. El LICITANTE que sea incongruente en la comparación de dos programas contra la descripción de la planeación integral obtendrá cero (0) puntos.	14	93%	0	0.00%
	22	Designación de representante técnico responsable de los servicios	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.	1	7%	0	0.00%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				15	100%	0	0.000%
Capacidad del personal técnico propuesto	19	Acreditación técnica personal	Para la evaluación de este rubro se tomará en cuenta el personal profesional técnico propuesto por el LICITANTE para dirigir y coordinar la ejecución de los servicios que se concursan. Para efectos de evaluación deberá considerar la plantilla mínima solicitada para la elaboración e integración de su propuesta y que será sujeta a evaluación y otorgamiento de puntos será: a)Superintendente Responsable de Obra. b)Director en Seguridad Estructural, nivel 2. c)Corresponsable en Seguridad Estructural, nivel 2. d)Estructurista y capturista especializado. e)Dibujante y capturista especializado. Para otorgar el puntaje indicado se entregará organigrama y curriculum del funcionamiento de la plantilla mínima donde se revisarán la experiencia, la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto y el dominio de				
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	7	87.500%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				15	100%	0	0.000%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	7	87.500%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				15	100%	0	0.000%

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.			
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			<p>herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>Para otorgar a el LICITANTE el puntaje indicado en experiencia el personal deberá cumplir obligatoriamente con los años solicitados en cargos señalados.</p> <p>Superintendente, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada en el cargo de superintendente de servicios relacionados con la obra, dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Director Responsable de Obra se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1 125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Corresponsable de Seguridad Estructural nivel 2, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Estructurista se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada, en servicios relacionados con la obra dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Dibujante y capturista especializado, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 1 (uno) año de experiencia acumulada, en trabajos de dibujante y capturista dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 1 (uno) año de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Los documentos mencionados para la acreditación de la experiencia solicitada pueden ser facturas, notas de bitácora, minutas de seguimiento, copias de</p>					<p>principal como Director Responsable de Obra. Adicionalmente, el licitante propuso al mismo profesionista para los perfiles de Superintendente y Director Responsable de Obra, lo cual no es aceptable en esta convocatoria, dado que dichos perfiles corresponden a funciones distintas. Por lo tanto, se le otorgan 0 (cero) puntos al licitante por el cargo de Superintendente</p> <p>El profesionista designado por el Licitante como "Director Responsable de Obra" presenta un carnet con vigencia superior a seis meses posteriores a la ejecución de los servicios correspondientes a la presente convocatoria. Según su currículum (firmado por quien suscribe) y la documentación que lo respalda, ha participado en diversos proyectos como Director Responsable de Obra, acreditando su participación en dos (2) servicios de características y complejidad similares a los de la presente convocatoria. Por lo tanto, se le otorgan 1.125 (uno punto ciento veinticinco) puntos al Licitante por el cargo de Director Responsable de Obra.</p> <p>El profesionista designado por el Licitante como "Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2", presenta carnet con una vigencia mayor a 6 meses posteriores a la ejecución de los servicios de la presente convocatoria. Según su currículum (firmado por quien suscribe) y la documentación que lo respalda, ha participado en diversos proyectos como "Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2", acreditando su participación en cuatro (cuatro) servicios de características y complejidad similares a los de la presente convocatoria. No obstante, se le asignan 0 (cero) puntos al Licitante, por el perfil del "Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2", debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, ya que su currículum no está suscrito por el profesionista interesado, tal como se requiere en la tabla del numeral 2.2, inciso 6, en las páginas 21 y 22.</p> <p>El profesionista designado por el Licitante como "Estructurista" presenta una carta bajo protesta de decir verdad, en la que afirma contar con la habilidad, destreza y capacidad para el uso y manejo de los programas AUTOCAD y otros programas de ingeniería relacionados con los cálculos de estructuras. Según su currículum, presenta experiencia en diversos servicios relacionados con la obra. No obstante, se le asignan 0 (cero) puntos al Licitante, por el perfil del "Estructurista", debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, toda vez que con la documentación presentada no acredita los 3 (tres) años de experiencia solicitados, sino únicamente un día.</p> <p>El profesionista designado por el Licitante como "Dibujante", presenta carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para uso y manejo de programas de AUTOCAD. De acuerdo con su currículum, el cual está firmado por quien suscribe, acredita haber desempeñado el cargo solicitado durante más de 4</p>



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			<p>dictámenes en donde el personal mencionado haya participado, pagos de honorarios, ordenes de trabajo, contratos, oficios de designación en los proyectos, acta entrega-recepción, o cualquiera de naturaleza análoga (Revisar Tabla 1. Descripción de los perfiles del personal técnico).</p> <p>Para comprobar la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales se verificará los niveles de preparación y la cantidad de personal propuesto, el que deberá de contar cuando menos con:</p> <p>Superintendente con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae.</p> <p>Director Responsable de Obra con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Director Responsable de Obra en la entidad donde se realizará el servicio, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2, con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Corresponsable en Seguridad Estructural en la Ciudad de México, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Estructurista con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae.</p> <p>Dibujante y capturista especializado Pasante o carrera trunca de Ingeniería Civil o Arquitectura o afin. O técnico afin y el Currículo Vitae.</p> <p>Para verificar el dominio de herramientas relacionadas con la ejecución de los servicios el superintendente, el estructurista y el dibujante o capturista especializado deberán entregar una carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.</p> <p>El "licitante" que no cumpla este requisito obtendrá cero (0) puntos.</p> <p>Si el o los formatos no son llenados con la información solicitada por el INE, o son ilegibles, o no se presentan los documentos requeridos, no se considerará para el otorgamiento de puntaje.</p> <p>Asimismo, el Instituto analizara los documentos aquí referidos, en caso de discrepancia entre ellos no se le otorgaran los puntos indicados en el presente rubro.</p>					(cuatro) años acumulados. En consecuencia, se otorgan 0.5 (cero punto cinco) puntos al Licitante por el perfil del "Dibujante".
								Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 424-641).
			SUPERINTENDENTE	2	25.000%	0	0.000%	
			DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	2.25	28.125%	1.125	14.063%	
			CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	2.25	28.125%	0	0.000%	
			ESTRUCTURISTA	1	12.500%	0	0.000%	
			DIBUJANTE Y CAPTURISTA ESPECIALIZADO	0.5	6.250%	0.5	6.250%	
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad del personal técnico propuesto				8	100.000%	1.825	20.313%	
Instalaciones y equipo	21 y Terminos de referencia	Datos básicos de maquinaria y equipo	Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente convocatoria, y que los datos coincidan con la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición; incluyendo la	5	100%	0	0%	El licitante señala que no se presenta el formato requerido relativo a los datos básicos de maquinaria y equipo, debido a que, en caso de ser adjudicados los servicios, estos serán subcontratados, ya que

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir
			siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física y Que las características, especificaciones y capacidad de equipo y herramienta propuestos para la ejecución de los servicios, considerados por el/la licitante, sean las adecuadas para su desarrollo. Todos los suministros de materiales y herramientas deberán ser puestos en el lugar donde se ocuparán para la ejecución de los servicios, por lo que en el análisis de precios unitarios deberán considerarse los costos que resulten por concepto de acarreos, maniobras, elevaciones y descargas requeridas para la ejecución de los servicios. Para que el Licitante obtenga el máximo puntaje la relación de maquinaria y equipo deberá ser coincidentes con los anexos: explosión de insumos (anexo 30) y el programa de utilización de maquinaria y equipo (anexo 29). El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.		
Total de puntos posibles de obtener en el rubro instalaciones y equipo				6	146.875%
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS EN LA EVALUACIÓN				62	

Alto Nivel en Construcciones S.A. de C.V.		
Puntos	Porcentaje para distribuir	
		pertenece a diversas especialidades. No obstante, debió relacionar al menos el equipo de trabajo que los términos de referencia especifican en su numeral 9, como computadoras, cámaras fotográficas, distanciómetro y software de cálculo y diseño estructural. Se le otorgan 0 (cero) puntos al Licitante. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 652-653)
0	0.000%	
20.625		

Evaluó


Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña
Subdirector de Construcción



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxta" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
Experiencia	17	Acreditación de experiencia	<p>Para la evaluación de este rubro se revisará el MAYOR TIEMPO ejecutando por el LICITANTE servicios de características de complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente convocatoria, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento. Se aceptarán contratos plurianuales, siempre que las actividades entre los ejercicios fiscales se encuentren separadas las actividades realizadas.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 6 (SEIS) meses de experiencia acumulada, en trabajos de servicios relacionados con la obra, en lo sucesivo "Trabajos de servicios relacionados" dentro de los últimos 10 (diez) años, debiendo acreditar una experiencia mínima de 6 (SEIS) meses para obtener puntos, que cubra el período solicitado.</p> <p>Para acreditar esta experiencia se cuantificará el plazo de realización en años y meses de trabajos de servicios relacionados con la obra, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados).</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado por el periodo indicado en el mismo.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la experiencia, los contratos con antigüedad mayor a 10(diez) años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del LICITANTE, así como, no se contabilizarán los meses que se traslapen en dos contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo diferentes.</p> <p>Para acreditar el número de años de experiencia, se cuantificará el plazo de cada uno de los contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el plazo de realización de cada uno de los contratos y su resultado será el tiempo (años y meses) durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 9 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite 6 meses en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 8 meses en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 9 puntos al LICITANTE que acredite 1 o más años en "Servicios de naturaleza similar".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	9	100%	9	100.00%
			Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la experiencia del licitante en servicios similares				
Especialidad	18	Acreditación de la especialidad	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE por el que manifieste que la empresa cuenta con la especialidad en la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto de naturaleza similar a los de la presente convocatoria, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato; se acreditará el presente rubro anexando copia de los contratos relacionados (debidamente formalizados).</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el Curriculum de la empresa como requisito previo al conteo y posteriormente el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS con los cuales el LICITANTE puede acreditar que ha prestado servicios relacionados con la obra, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar el Curriculum de la empresa debidamente firmado por el representante o apoderado legal, con la información que a continuación se describen para acreditar la especialidad de la empresa que representa.</p> <p>-Objetivo, misión y valores. -Historia. -Organigrama empresarial.</p>	7	100%	7	100%
<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que la empresa cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto así como el curriculum de la empresa, por otro lado anexa documentación que acredita que ha realizado 7 contratos relacionados con la elaboración de dictámenes y servicio de seguimiento de refuerzo estructural, por lo que se le otorga un total de 7 (siete) puntos al Licitante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (sin folios).</p>							

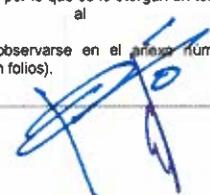


Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Argo Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>-Trabajos ejecutados.</p> <p>-Cartera de clientes.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite con contratos, ordenes de trabajo, dictámenes, facturas y acta entrega-recepción, finiquitos, actas de extinción de derechos y obligaciones, que a consideración del INSTITUTO permita que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios relacionados con la obra debiendo contar con un mínimo de 02 (dos) contratos y un máximo de 06 (seis) contratos de servicios relacionados, dentro de los últimos 10 (diez) años, para obtener puntos que haya suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el mayor número de contratos o documentos de que tengan que ver con servicios relacionados, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados) o anexando para su validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actas de entrega-recepción y/o finiquitos, Catálogos de conceptos, Términos de referencia, Especificaciones Ordenes de trabajo, Oficio de adjudicación, entre otros. <p>Algún otro documento que describa claramente el tipo de trabajo realizado, incluirá los documentos que contengan el nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono de los responsables de los servicios; descripción de los servicios similares, periodo de ejecución, importes totales y ejercidos.</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado conforme a la especialidad solicitada.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la especialidad, los contratos con antigüedad mayor a 10 (diez), años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del presente procedimiento, ni aquellos contratados que no presenten la documentación solicitada para su validación.</p> <p>Para acreditar el número de contratos de especialidad, se cuantificará por lo menos 02 (dos) contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el número de contratos mínimo y su resultado será el mayor número de contratos durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 7 puntos por este rubro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite 02 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 06 contratos en "Servicios relacionados con la obra". <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>				
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la especialidad				7	100%	7	100.000%
Capacidad técnica	24	Acreditación capacidad técnica del	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, incluyendo relación de contratos finiquitados para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el número de contratos FINIQUITADOS para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>Presentar el anexo correspondiente, debidamente requisitado, acompañado de copia simple del contrato y los documentos para verificar su cumplimiento o la</p>	5	62.50%	5	62.50%

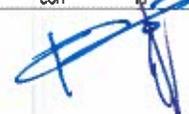
El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto e incluye la relación de siete contratos realizados, de los cuales anexa documentación comprobatoria de actas entregas, oficios de entrega y pagos de 6 de ellos por lo que se le otorgan un total de 5 (cinco) puntos al Licitante

Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (sin folios).



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpá" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos de naturaleza similar a los solicitados en esta convocatoria. Se verificará la acreditación de la capacidad técnica anexando copia de contratos con sus respectivas actas de entrega recepción, finiquito (acta de finiquito, caratula de estimación finiquito o comprobante de pago por concepto de finiquito) o actas de extinción de derechos y obligaciones (debidamente formalizados), cancelación de garantía de cumplimiento o vicios ocultos.</p> <p>Si el LICITANTE que no presente copia simple de mínimo de 1 (uno) de los documentos, en los que conste el cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos presentados, o si estos difieren de aquellos presentados conforme al anexo, se determinará como requisito no cubierto. Como máximo se otorgarán 5 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 02 (dos) contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 06 (seis) contratos en "Servicios relacionados con la obra"</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>				
	23	Conocer y aceptar los alcances de la convocatoria	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos de obra, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas.</p> <p>Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	100.00%
	14	Constancia de visita al sitio	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del Licitante donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, incluyendo el comprobante de asistencia.</p> <p>-Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	100.00%
	15	Junta de aclaraciones	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos.</p> <p>Como máximo se otorgará 1 punto por este subrubro. -Se otorgarán otorgará 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	100.00%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	8	100.000%
Alcance técnico	16	Planeación integral de los servicios	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente convocatoria, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las</p>	14	93%	12	85.71%
						<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito firmado donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catalogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de la misma.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (sin folios).</p> <p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la Ing. Arq Itzel Guadalupe Aquino López, Administrador Única de la empresa ARQO Ingeniería Estructural SA. de CV, así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por la interesada y por el Arq. Carlos Elizalde Jefe de departamento de concursos y contrataciones del Instituto.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (sin folios).</p> <p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (sin folios).</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva correspondiente, sin embargo, se le restan puntos por las inconsistencias detectadas de acuerdo con lo siguiente:</p>	

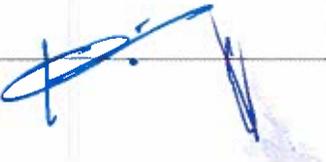


EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>características, complejidad y magnitud de la obra, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO.</p> <p>Por cada incongruencia detectada en la descripción con relación los programas mencionados se descontará 2 puntos del total considerado para este rubro.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados. El LICITANTE que sea incongruente en la comparación de dos programas contra la descripción de la planeación integral obtendrá cero (0) puntos.</p>				
	22	Designación de representante técnico responsable de los servicios	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	7%	0	0.00%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				15	100%	12	80.000%
Capacidad del personal técnico propuesto	19	Acreditación técnica del personal	<p>Para la evaluación de este rubro se tomará en cuenta el personal profesional técnico propuesto por el LICITANTE para dirigir y coordinar la ejecución de los servicios que se concursan. Para efectos de evaluación deberá considerar la plantilla mínima solicitada para la elaboración e integración de su propuesta y que será sujeta a evaluación y otorgamiento de puntos será.</p> <p>a)Superintendente b)Director c)Corresponsable en Seguridad Estructural. d)Estructurista e)Dibujante y capturista especializado.</p> <p>Para otorgar el puntaje indicado se entregará organigrama y curriculum del funcionamiento de la plantilla mínima donde se revisarán la experiencia, la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto y el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>Para otorgar a el LICITANTE el puntaje indicado en experiencia el personal deberá cumplir obligatoriamente con los años solicitados en cargos señalados:</p> <p>Superintendente, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada en el cargo de superintendente de servicios relacionados con la obra, dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Director Responsable de Obra se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p>				<p>Se restan 2 puntos por no mencionar los procesos administrativos del contrato de servicio según lo establecido en la normatividad del Instituto para las fases de inicio desarrollo y conclusión, actas de entrega del sitio, estimaciones, finiquito, por mencionar algunos.</p> <p>Por lo que se le otorga un total de 12 (doce) puntos al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (sin folios)</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al C. Alejandro López Aguirre como Superintendente de los servicios, con cédula 6849217.</p> <p>No obstante, se le otorgan 0 (cero) puntos ya que con la información y documentación que presenta en su proposición, no avala los 3 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (sin folios)</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición organigrama del personal propuesto y curriculums sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Los curriculums anexados no se encuentran suscritos por los profesionistas interesados como se solicita en la tabla del numeral 2.2 inciso 6 páginas 21 y 22, sin embargo, se presenta carta bajo protesta de decir verdad firmada por todos los interesados.</p> <p>No se presenta la carta bajo protesta de decir verdad que los perfiles del Superintendente, estructurista y dibujante cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para el uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas como se solicita en la página 21 numeral 2.2 inciso 6.</p> <p>Para el perfil de Superintendente se agrega para acreditación de la experiencia un contrato, un acta finiquito y unas notas de bitácora electrónica, sin embargo, de estas últimas no puede visualizarse el objeto del contrato ni su periodo de ejecución, por lo que con los otros dos documentos se acredita su participación como superintendente en un total de 2.5 meses incluyendo con la acreditación de los 3 años solicitados en la convocatoria.</p> <p>Para el perfil del Director Responsable de Obra, se agrega para acreditación de la experiencia un contrato como Director Responsable de Obra así como una lista de contrataciones de la Suprema Corte de Justicia donde se visualiza un contrato como Corresponsable sin embargo los objetos de las contrataciones no corresponden a servicios de naturaleza similar según lo que indica la tabla de perfiles del numeral 2.2 inciso 6 de la convocatoria.</p> <p>Para el perfil del Estructurista se entregan acuses de entregas de dictámenes estructurales y dictámenes en los que ha participado el interesado, sin embargo, estos no indican la periodicidad de los servicios con la finalidad de poder realizar la sumatoria de experiencia y corroborar que se cumpla con los 3 años de experiencia acumulada solicitada.</p> <p>Se le otorga un total de 2.25 (dos punto veinticinco) puntos al Licitante toda vez que el perfil del Corresponsable de Seguridad</p>



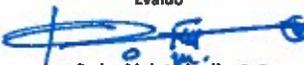
Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxta" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Arqo Ingeniería Estructural S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Corresponsable de Seguridad Estructural nivel 2, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Estructurista se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada, en servicios relacionados con la obra dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Dibujante y capturista especializado, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 1 (uno) año de experiencia acumulada, en trabajos de dibujante y capturista dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 1 (uno) año de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Los documentos mencionados para la acreditación de la experiencia solicitada pueden ser: facturas, notas de bitácora, minutas de seguimiento, copias de dictámenes en donde el personal mencionado haya participado, pagos de honorarios, ordenes de trabajo, contratos, oficios de designación en los proyectos, acta entrega-recepción, o cualquiera de naturaleza análoga (Revisar Tabla 1. Descripción de los perfiles del personal técnico).</p> <p>Para comprobar la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales se verificará los niveles de preparación y la cantidad de personal propuesto, el que deberá de contar cuando menos con:</p> <p>Superintendente con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae.</p> <p>Director Responsable de Obra con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Director Responsable de Obra en la entidad donde se realizará el servicio, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2, con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Corresponsable en Seguridad Estructural en la Ciudad de México, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Estructurista con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con</p>				
			<p>Estructural presenta curriculum, carta bajo protesta de decir verdad y documentación que acredita haber participado en al menos 3 servicios de naturaleza similar.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (sin folios).</p>				



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Arq Ingeniería Estructural S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae. Dibujante y capturista especializado Pasante o carrera trunca de Ingeniería Civil o Arquitectura o afin. O técnico afin y el Currículo Vitae. Para verificar el dominio de herramientas relacionadas con la ejecución de los servicios el superintendente, el estructurista y el dibujante o capturista especializado deberán entregar una carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado. El "licitante" que no cumpla este requisito obtendrá cero (0) puntos. Si el o los formatos no son llenados con la información solicitada por el INE, o son ilegibles, o no se presentan los documentos requeridos, no se considerará para el otorgamiento de puntaje. Asimismo, el Instituto analizara los documentos aquí referidos, en caso de discrepancia entre ellos no se le otorgaran los puntos indicados en el presente rubro.				
			SUPERINTENDENTE	2	25.000%	0	0.000%
			DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	2.25	28.125%	0	0.000%
			CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	2.25	28.125%	2.25	28.125%
			ESTRUCTURISTA	1	12.500%	0	0.000%
			DIBUJANTE Y CAPTURISTA ESPECIALIZADO	0.5	6.250%	0	0.000%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad del personal técnico propuesto				8	100.000%	2.25	28.125%
Instalaciones y equipo	21yTerminos de referencia	Datos básicos de maquinaria y equipo	Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente convocatoria, y que los datos coincidan con la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición; incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física y Que las características, especificaciones y capacidad de equipo y herramienta propuestos para la ejecución de los servicios, considerados por el/ta licitante, sean las adecuadas para su desarrollo. Todos los suministros de materiales y herramientas deberán ser puestos en el lugar donde se ocuparán para la ejecución de los servicios, por lo que en el análisis de precios unitarios deberán considerarse los costos que resulten por concepto de acarreo, maniobras, elevaciones y descargas requeridas para la ejecución de los servicios. Para que el Licitante obtenga el máximo puntaje la relación de maquinaria y equipo deberá ser coincidentes con los anexos: explosión de insumos (anexo 30) y el programa de utilización de maquinaria y equipo (anexo 29). El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.	5	100%	5	100%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro Instalaciones y equipo				5	100%	5	100.000%
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS EN LA EVALUACIÓN				62		43.25	

Evaluó

 Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
Experiencia	17	Acreditación de experiencia	<p>Para la evaluación de este rubro se revisará el MAYOR TIEMPO ejecutando por el LICITANTE servicios de características de complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente convocatoria, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento. Se aceptarán contratos plurianuales, siempre que las actividades entre los ejercicios fiscales se encuentren separadas las actividades realizadas.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 6 (SEIS) meses de experiencia acumulada, en trabajos de servicios relacionados con la obra, en lo sucesivo "Trabajos de servicios relacionados" dentro de los últimos 10 (diez) años, debiendo acreditar una experiencia mínima de 6 (SEIS) meses para obtener puntos, que cubra el periodo solicitado.</p> <p>Para acreditar esta experiencia se cuantificará el plazo de realización en años y meses de trabajos de servicios relacionados con la obra, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados).</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado por el periodo indicado en el mismo.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la experiencia, los contratos con antigüedad mayor a 10(diez) años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del LICITANTE, así como, no se contabilizarán los meses que se traslapen en dos contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo diferentes.</p> <p>Para acreditar el número de años de experiencia, se cuantificará el plazo de cada uno de los contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el plazo de realización de cada uno de los contratos y su resultado será el tiempo (años y meses) durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 9 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite 6 meses en "Servicios relacionados con la obra" -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 8 meses en "Servicios relacionados con la obra" -Se otorgarán 9 puntos al LICITANTE que acredite 1 o más años en "Servicios de naturaleza similar".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	9	100%	7	77.78%	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que la empresa cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el instituto, anexando documentación de contratos relacionados con la elaboración de proyectos y dictámenes, se le otorga un total de 7 (siete) puntos al licitante toda vez que acredita mas de 8 meses en Servicios relacionados con la obra sin embargo no acredita 1 año o mas en Servicios de naturaleza similar según lo indicado en la convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 000170-000743).</p>
			Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la experiencia del licitante en servicios similares	9	100%	7	77.778%	
Especialidad	18	Acreditación de la especialidad	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE por el que manifieste que la empresa cuenta con la especialidad en la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto de naturaleza similar a los de la presente convocatoria, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A. nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato; se acreditará el presente rubro anexando copia de los contratos relacionados (debidamente formalizados).</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el Curriculum de la empresa como requisito previo al conteo y posteriormente el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS con los cuales el LICITANTE puede acreditar que ha prestado servicios relacionados con la obra, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>El/La LICITANTE deberá presentar el Curriculum de la empresa debidamente firmado por el representante o apoderado legal, con la información que a continuación se describen para acreditar la especialidad de la empresa que representa.</p> <p>-Objetivo, misión y valores.</p>	7	100%	7	100%	<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que la empresa cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el instituto, por otro lado, anexa documentación que acredita que ha realizado más de 06 contratos relacionados con la elaboración de dictámenes y proyectos, por lo que se le otorga un total de 7 (siete) puntos al Licitante.</p> <p>Es importante mencionar que lo relacionado al Curriculum de la empresa puede observarse en el anexo 19</p> <p>Lo anterior puede observarse en los anexos número 18 y 19 de la propuesta técnica (folios 000744-001313 y 001318, 001318-001333).</p>

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>continúan se describen para acreditar la especialidad de la empresa que representa.</p> <p>-Objetivo, misión y valores. -Historia, -Organigrama empresarial ejecutados. -Trabajos de clientes. -Cartera</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite con contratos, ordenes de trabajo, dictámenes, facturas y acta entrega-recepción, finiquitos, actas de extinción de derechos y obligaciones, que a consideración del INSTITUTO permita que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios relacionados con la obra debiendo contar con un mínimo de 02 (dos) contratos y un máximo de 06 (seis) contratos de servicios relacionados, dentro de los últimos 10 (diez) años, para obtener puntos que haya suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el mayor número de contratos o documentos de que tengan que ver con servicios relacionados, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados) o anexando para su validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actas de entrega-recepción y/o finiquitos, Catálogos de conceptos, Términos de referencia, Especificaciones Ordenes de trabajo, Oficio de adjudicación, entre otros. <p>Algún otro documento que describa claramente el tipo de trabajo realizado, incluirá los documentos que contengan el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los servicios; descripción de los servicios similares, período de ejecución, importes totales y ejercidos.</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado conforme a la especialidad solicitada.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la especialidad, los contratos con antigüedad mayor a 10 (diez), años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del presente procedimiento, ni aquellos contratados que no presenten la documentación solicitada para su validación.</p> <p>Para acreditar el número de contratos de especialidad, se cuantificará por lo menos 02 (dos) contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el número de contratos mínimo y su resultado será el mayor número de contratos durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 7 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite 02 contratos en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>-Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>-Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 06 contratos en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>				
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la especialidad				7	100%	7	100.000%
Capacidad técnica	24	Acreditación capacidad técnica del	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, incluyendo relación de contratos finiquitados para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el número de contratos FINIQUITADOS para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE en la</p>	5	62.50%	5	62.50%

El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el instituto e incluye la relación de dos contratos realizados anexando copia simple de los mismos y



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>Presentar el anexo correspondiente, debidamente requisitado, acompañado de copia simple del contrato y los documentos para verificar su cumplimiento o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos de naturaleza similar a los solicitados en esta convocatoria. Se verificará la acreditación de la capacidad técnica anexando copia de contratos con sus respectivas actas de entrega recepción, finiquito (acta de finiquito, caratula de estimación finiquito o comprobante de pago por concepto de finiquito) o actas de extinción de derechos y obligaciones (debidamente formalizados), cancelación de garantía de cumplimiento o vicios ocultos.</p> <p>Si el LICITANTE que no presente copia simple de mínimo de 1 (uno) de los documentos, en los que conste el cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos presentados, o si estos difieren de aquellos presentados conforme al anexo, se determinará como requisito no cubierto. Como máximo se otorgarán 5 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 02 (dos) contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 06 (seis) contratos en "Servicios relacionados con la obra"</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>				
	23	Conocer y aceptar los alcances de la convocatoria	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos de obra, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas.</p> <p>Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	12.50%
	14	Constancia de visita al sitio	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del Licitante donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, incluyendo el comprobante de asistencia.</p> <p>-Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	12.50%
	15	Junta de aclaraciones	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos.</p> <p>Como máximo se otorgará 1 punto por este subrubro. -Se otorgarán otorgará 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada</p>	1	12.50%	1	12.50%
							<p>de más de 6 contratos de servicios relacionados con la obra.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 000564-000680).</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito firmado donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de la misma.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 0001831-002098)</p> <p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por la Lic Georgina López García, Representante Legal de la empresa Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V. así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el C. Alberto Martínez Martínez y por el Arq. Carlos Elizalde Jefe de departamento de concursos y contrataciones del Instituto.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 000135-000138).</p> <p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante.</p>

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Civipro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.							
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	8	100.000%
Alcance técnico	16	Planeación integral de los servicios	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente convocatoria, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de la obra, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO.</p> <p>Por cada incongruencia detectada en la descripción con relación los programas mencionados se descontará 2 puntos del total considerado para este rubro.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados. El LICITANTE que sea incongruente en la comparación de dos programas contra la descripción de la planeación integral obtendrá cero (0) puntos.</p>	14	93%	10	66.67%
	22	Designación de representante técnico responsable de los servicios	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	7%	1	6.67%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				15	100%	11	73.333%
Capacidad del personal técnico propuesto	19	Acreditación técnica del personal	<p>Para la evaluación de este rubro se tomará en cuenta el personal profesional técnico propuesto por el LICITANTE para dirigir y coordinar la ejecución de los servicios que se concursan. Para efectos de evaluación deberá considerar la plantilla mínima solicitada para la elaboración e integración de su propuesta y que será sujeta a evaluación y otorgamiento de puntos será:</p> <p>a) Superintendente b) Director Responsable de Obra c) Corresponsable en Seguridad Estructural, nivel 2 d) Estructurista e) Dibujante y capturista especializado.</p> <p>Para otorgar el puntaje indicado se entregará organigrama y curriculum del funcionamiento de la plantilla mínima donde se revisarán la experiencia, la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto y el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>Para otorgar a el LICITANTE el puntaje indicado en experiencia el personal deberá cumplir obligatoriamente con los años solicitados en cargos señalados:</p> <p>Superintendente, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada en el cargo de superintendente de servicios relacionados con la obra, dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de</p>				

Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 000139-000160).

El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva correspondiente, sin embargo, se le restan puntos por las incongruencias detectadas de acuerdo con lo siguiente:

Se restan 2 puntos por no mencionar los procesos administrativos del contrato de servicio según lo establecido en la normatividad del instituto para las fases de inicio desarrollo y conclusión, así como de entrega del sitio, estimaciones, finiquito, por mencionar algunos.

Se restan 2 puntos ya que no se incluye una interrelación con los programas solicitados en la presente convocatoria como lo solicita en el numeral 2.3 página 27 de la misma.

Por lo que se le otorga un total de 10 (diez) puntos al Licitante

Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 000161-000169).

El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al C. Armando Daniel Bibiano Pedraza como Superintendente de los servicios, con cédula 4653820.

Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante

Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 001648-001630)

El licitante integra dentro de su proposición organigrama del personal propuesto, curriculums, cartas compromiso y documentación para acreditación de experiencia para uno de los perfiles de acuerdo con lo siguiente:

Para el perfil del superintendente se agrega documentación donde se observa que el interesado ha participado como superintendente en diversos contratos se realizó una sumatoria de los periodos de participación sin considerar la sumatoria de periodos traslapados lo que le otorga al interesado de 3.7 años de experiencia como superintendente, por lo que se le otorga 1 (un) punto al Licitante.

Por otro lado incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

Para el caso del perfil del Director Responsable de Obra no se anexa documentación que acredite que el interesado a participado en al menos dos servicios de características y complejidad técnica similar, además el carnet anexado no cumple la vigencia solicitada en la presente convocatoria, por lo que se le otorga un total de cero puntos por este perfil.

Para el caso del perfil del Corresponsable en Seguridad Estructural no se anexa documentación que acredite que

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE				Puntos		Porcentaje para distribuir	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.	
			<p>experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Director Responsable de Obra se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Corresponsable de Seguridad Estructural nivel 2, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Estructurista se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada, en servicios relacionados con la obra dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Dibujante y capturista especializado, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 1 (uno) año de experiencia acumulada, en trabajos de dibujante y capturista dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 1 (uno) año de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Los documentos mencionados para la acreditación de la experiencia solicitada pueden ser: facturas, notas de bitácora, minutas de seguimiento, copias de dictámenes en donde el personal mencionado haya participado, pagos de honorarios, ordenes de trabajo, contratos, oficios de designación en los proyectos, acta entrega-recepción, o cualquiera de naturaleza análoga (Revisar Tabla 1. Descripción de los perfiles del personal técnico).</p> <p>Para comprobar la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales se verificará los niveles de preparación y la cantidad de personal propuesto, el que deberá de contar cuando menos con:</p> <p>Superintendente con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo</p>			<p>el interesado a participado en al menos dos servicios de características y complejidad técnica similar, además respecto al carnet anexado no es legible para la lectura de la vigencia solicitada, por lo que se le otorga un total de cero puntos por este perfil.</p> <p>Para el caso del perfil del Estructurista no se anexa documentación que acredite que el interesado cuenta con tres años de experiencia como estructurista en servicios relacionados con la obra pública, por lo que se le otorga un total de cero puntos por este perfil.</p> <p>Para el caso del perfil del dibujante no se anexa carta bajo protesta de donde manifieste que cuenta con la habilidad, destreza o capacidad para el uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que lo demuestre, como se solicita en la página 21 numeral 2.2 inciso 6. Por lo anterior se le otorgan cero puntos al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 0001314-001643)."</p>	

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>Vitae</p> <p>Director Responsable de Obra con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado. Carnet vigente de Director Responsable de Obra en la entidad donde se realizará el servicio, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2, con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Corresponsable en Seguridad Estructural en la Ciudad de México, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae</p> <p>Estructurista con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae.</p> <p>Dibujante y capturista especializado Pasante o carrera trunca de Ingeniería Civil o Arquitectura o afin, O técnico afin y el Currículo Vitae.</p> <p>Para verificar el dominio de herramientas relacionadas con la ejecución de los servicios el superintendente, el estructurista y el dibujante o capturista especializado deberán entregar una carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.</p> <p>El "licitante" que no cumpla este requisito obtendrá cero (0) puntos.</p> <p>Si el o los formatos no son llenados con la información solicitada por el INE, o son ilegibles, o no se presentan los documentos requeridos, no se considerará para el otorgamiento de puntaje.</p> <p>Asimismo, el Instituto analizará los documentos aquí referidos, en caso de discrepancia entre ellos no se le otorgarán los puntos indicados en el presente rubro.</p>				
			SUPERINTENDENTE	2	25.000%	1	12.500%
			DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	2.25	28.125%	0	0.000%
			CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	2.25	28.125%	0	0.000%
			ESTRUCTURISTA	1	12.500%	0	0.000%
			DIBUJANTE Y CAPTURISTA ESPECIALIZADO	0.5	6.250%	0	0.000%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad del personal técnico propuesto				8	100.000%	1	12.500%
Instalaciones y equipo	21y Terminos de referencia	Datos básicos de maquinaria y equipo	<p>Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente convocatoria, y que los datos coincidan con la relación de la maquinaria y equipo presentado por el LICITANTE e incluida en su proposición; incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física y Que las características, especificaciones y capacidad de equipo y herramienta propuestos para la ejecución de los servicios, considerados por el/la licitante, sean las adecuadas para su desarrollo. Todos los suministros de materiales y herramientas deberán ser puestos en el lugar donde se ocuparán para la ejecución de los servicios, por lo que en el análisis de precios unitarios deberán considerarse los costos que resulten por concepto de acarreo, maniobras, elevaciones y descargas requeridas para la ejecución de los servicios. Para que el Licitante obtenga el máximo puntaje la relación de maquinaria y equipo deberá ser coincidentes con los anexos: explosión de insumos (anexo 30)</p>	5	100%	5	100%
						<p>El Licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios. Se le otorga un total de 5 (cinco) puntos al Licitante. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 001646-001647)</p>	

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE				
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Porcentaje para distribuir
			y el programa de utilización de maquinaria y equipo (anexo 29) El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.	
Total de puntos posibles de obtener en el rubro instalaciones y equipo				5
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS EN LA EVALUACIÓN				52

Civilpro Ingeniería y Construcción S.A. de C.V.	
Puntos	Porcentaje para distribuir
5	100.000%
39	

Evaluó

 Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
Experiencia	17	Acreditación de experiencia	<p>Para la evaluación de este rubro se revisará el MAYOR TIEMPO ejecutando por el LICITANTE servicios de características de complejidad técnica y magnitud similares a los de la presente convocatoria, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales, siempre que las actividades entre los ejercicios fiscales se encuentren separadas las actividades realizadas.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 6 (SEIS) meses de experiencia acumulada, en trabajos de servicios relacionados con la obra, en lo sucesivo "Trabajos de servicios relacionados" dentro de los últimos 10 (diez) años, debiendo acreditar una experiencia mínima de 6 (SEIS) meses para obtener puntos, que cubra el periodo solicitado.</p> <p>Para acreditar esta experiencia se cuantificará el plazo de realización en años y meses de trabajos de servicios relacionados con la obra, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados).</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado por el periodo indicado en el mismo.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la experiencia, los contratos con antigüedad mayor a 10(diez) años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del LICITANTE, así como, no se contabilizarán los meses que se traslapen en dos contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo diferentes.</p> <p>Para acreditar el número de años de experiencia, se cuantificará el plazo de cada uno de los contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el plazo de realización de cada uno de los contratos y su resultado será el tiempo (años y meses) durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 9 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite 6 meses en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>-Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 8 meses en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>-Se otorgarán 9 puntos al LICITANTE que acredite 1 o más años en "Servicios de naturaleza similar".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	9	100%	0	0.00%
			Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la experiencia del licitante en servicios similares	9	100%	0	0.000%
Especialidad	18	Acreditación de la especialidad	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE por el que manifieste que la empresa cuenta con la especialidad en la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto de naturaleza similar a los de la presente convocatoria, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato; se acreditará el presente rubro anexando copia de los contratos relacionados (debidamente formalizados).</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el Curriculum de la empresa como requisito previo al conteo y posteriormente el MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS con los cuales el LICITANTE puede acreditar que ha prestado servicios relacionados con la obra, en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>El/La LICITANTE deberá presentar el Curriculum de la empresa debidamente firmado por el representante o apoderado legal, con la información que a</p>	7	100%	0	0%
					<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que la empresa cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el instituto, sin embargo, se le otorga un total de 0 (cero) puntos toda vez que no anexa la relación de los contratos que demuestren que ha participado en trabajos de servicios relacionados con la obra, ni anexa copia de los contratos manifestados, es importante mencionar que en el anexo número 18 el licitante integra copia de dos contratos en los que ha participado la empresa, sin embargo solo uno de ellos se encuentra debidamente formalizado (contiene firmas) y representa un periodo de ejecución de 90 días es decir 3 meses.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 000294-000295).</p>		
					<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que la empresa cuenta con la especialidad en la ejecución de los servicios solicitados por el instituto, sin embargo, se le otorga un total de 0 (cero) puntos toda vez que no anexa el curriculum de la empresa por otro lado anexa solamente documentos (debidamente formalizados) que acreditan la participación en un solo contrato incumpliendo con lo solicitado en la condición técnica de la presente convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 000296-000412).</p>		



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>continuación se describen para acreditar la especialidad de la empresa que representa.</p> <p>-Objetivo, misión y valores. -Historia, -Organigrama empresarial. -Trabajos de ejecutados. -Cartera de clientes.</p> <p>Se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite con contratos, ordenes de trabajo, dictámenes, facturas y acta entrega-recepción, finiquitos, actas de extinción de derechos y obligaciones, que a consideración del INSTITUTO permita que el LICITANTE compruebe que ha prestado servicios relacionados con la obra debiendo contar con un mínimo de 02 (dos) contratos y un máximo de 06 (seis) contratos de servicios relacionados, dentro de los últimos 10 (diez) años, para obtener puntos que haya suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el mayor número de contratos o documentos de que tengan que ver con servicios relacionados, anexando copia simple de contratos (debidamente formalizados) o anexando para su validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actas de entrega -recepción y/o finiquitos. Catálogos de conceptos. Términos de referencia. Especificaciones. Ordenes de trabajo. Oficio de adjudicación, entre otros. <p>Algún otro documento que describa claramente el tipo de trabajo realizado, incluirá los documentos que contengan el nombre o denominación de la contratante; domicilio y teléfono de los responsables de los servicios; descripción de los servicios similares, periodo de ejecución, importes totales y ejercidos.</p> <p>Nota: Al LICITANTE que presente contratos adjudicados en agrupación o participación conjunta, para efectos de la acreditación de este rubro, solo se tomarán en cuenta los servicios que el LICITANTE se obligó a realizar en dicho contrato adjudicado conforme a la especialidad solicitada.</p> <p>No se contabilizarán como parte de la especialidad, los contratos con antigüedad mayor a 10 (diez), años a la fecha de la presentación y apertura de las proposiciones del presente procedimiento, ni aquellos contratados que no presenten la documentación solicitada para su validación.</p> <p>Para acreditar el número de contratos de especialidad, se cuantificará por lo menos 02 (dos) contratos que presente el LICITANTE, es decir, se sumará el número de contratos mínimo y su resultado será el mayor número de contratos durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a ejecutar servicios similares.</p> <p>Como máximo se otorgarán 7 puntos por este rubro. -Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite 02 contratos en "Servicios relacionados con la obra" -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra". -Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite 06 contratos en "Servicios relacionados con la obra".</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>				
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la especialidad				7	100%	0	0.000%
Capacidad técnica	24	Acreditación capacidad técnica del	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, incluyendo relación de contratos finiquitados para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se revisará el número de contratos FINIQUITADOS para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios en los últimos</p>	5	62.50%	0	0.00%
<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el instituto e incluye la relación de dos contratos realizados anexando copia simple de los mismos y documentación anexa sin embargo se le otorgan 0 (cero) puntos ya que solamente uno se se integra su finiquito y se</p>							

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales	
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir
			<p>10 (diez) años anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas de este procedimiento.</p> <p>Presentar el anexo correspondiente, debidamente requisitado, acompañado de copia simple del contrato y los documentos para verificar su cumplimiento o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos de naturaleza similar a los solicitados en esta convocatoria. Se verificará la acreditación de la capacidad técnica anexando copia de contratos con sus respectivas actas de entrega recepción, finiquito (acta de finiquito, caratula de estimación finiquito o comprobante de pago por concepto de finiquito) o actas de extinción de derechos y obligaciones (debidamente formalizados), cancelación de garantía de cumplimiento o vicios ocultos.</p> <p>Si el LICITANTE que no presente copia simple de mínimo de 1 (uno) de los documentos, en los que conste el cumplimiento respectivo o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones de los contratos presentados, o si estos difieren de aquellos presentados conforme al anexo, se determinará como requisito no cubierto. Como máximo se otorgarán 5 puntos por este rubro.</p> <p>-Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 02 (dos) contratos en "Servicios relacionados con la obra" -Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos entre 03-05 contratos en "Servicios relacionados con la obra" -Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de contratos 06 (seis) contratos en "Servicios relacionados con la obra"</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>				
	23	Conocer y aceptar los alcances de la convocatoria	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos de obra, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas.</p> <p>Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	12.50%
	14	Constancia de visita al sitio	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del Licitante donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, incluyendo el comprobante de asistencia.</p> <p>-Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.</p>	1	12.50%	1	12.50%
	15	Junta de aclaraciones	<p>Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos.</p>	1	12.50%	1	12.50%
						<p>encuentra debidamente formalizado por lo que se incumple con el mínimo de dos contratos en "servicios relacionados con la obra".</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 000564-000680).</p>	
						<p>El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito firmado donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de la misma.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 000492-000493).</p> <p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta la manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos, suscrito por el C. Sergio Hernández Hernández, Administrador Único de la empresa Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales así como la constancia de visita al sitio de los trabajos misma que se encuentra firmada por el C. Heriberto González Corderón y por el Arq. Carlos Elizalde Jefe de departamento de concursos y contrataciones del Instituto.</p> <p>Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 000239-000241).</p> <p>El Licitante, dentro de su proposición, presenta el escrito donde manifiesta que asistió, posee, conoce y acepta plenamente el contenido de las Actas de Juntas de Aclaraciones que se realizaron para el procedimiento que nos ocupa, anexando copias de las actas correspondientes.</p>	



Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			Como máximo se otorgará 1 punto por este subrubro. -Se otorgarán otorgará 1 punto al LICITANTE que presente el escrito y la documental indicada debidamente firmada. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.					Se le otorga un total de 1 (un) punto al Licitante. Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 000242-000263).
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad técnica				8	100.000%	3	37.500%	
Alcance técnico	16	Planeación integral de los servicios	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente convocatoria, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de la obra, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO. Por cada incongruencia detectada en la descripción con relación los programas mencionados se descontará 2 puntos del total considerado para este rubro. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados. El LICITANTE que sea incongruente en la comparación de dos programas contra la descripción de la planeación integral obtendrá cero (0) puntos.	14	93%	4	26.67%	El Licitante integra dentro de su proposición, el escrito mediante el cual manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios, así como la memoria descriptiva correspondiente, sin embargo, se le restan puntos por las inconsistencias detectadas de acuerdo con lo siguiente: Se restan 2 puntos por no ser una planeación realizada para el servicio en cuestión sino un manual de procedimientos operativos de la empresa. Se restan 2 puntos por no mencionar los procesos administrativos del contrato de servicio según lo establecido en la normatividad del Instituto para las fases de inicio desarrollo y conclusión, actas de entrega del sitio, estimaciones, finiquito, por mencionar algunos. Se restan 2 puntos por incluir en el desglose, actividades que no pertenecen a los trabajos contratados, como la elaboración de un proyecto de reforzamiento así como una ingeniería económica y legal por mencionar algunas. Se restan 2 puntos ya que en el desglose de actividades indica perfiles que no están contempladas en el servicio de la presente licitación. Se restan 2 puntos ya que no se incluye una interrelación con los programas solicitados en la presente convocatoria como lo solicita en el numeral 2.4 página 27 de la misma. Por lo que se le otorga un total de 4 (cuatro) puntos al Licitante Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 000264-000293).
	22	Designación de representante técnico responsable de los servicios	Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios. El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá los puntajes indicados.	1	7%	0	0.00%	El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al C. Alejandro López Aguirre como Superintendente de los servicios, con cédula 6849217. No obstante, se le otorgan 0 (cero) puntos ya que con la información y documentación que presenta en su proposición, no avala los 3 años de experiencia mínimos requeridos en la presente Convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 000490-000491)
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo al alcance técnico				15	100%	4	26.667%	
Capacidad del personal técnico propuesto	19	Acreditación técnica del personal	Para la evaluación de este rubro se tomará en cuenta el personal profesional técnico propuesto por el LICITANTE para dirigir y coordinar la ejecución de los servicios que se concursan. Para efectos de evaluación deberá considerar la plantilla mínima solicitada para la elaboración e integración de su propuesta y que será sujeta a evaluación y otorgamiento de puntos será a)Superintendente Responsable de Obra. b)Director en Seguridad Estructural nivel 2 c)Corresponsable					El licitante integra dentro de su proposición organigrama del personal propuesto, curriculums y cartas compromiso sin embargo incumple con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente: Los curriculums anexados no se encuentran suscritos por los profesionistas interesados como se solicita en la tabla del numeral 2.2 inciso 6 páginas 21 y 22

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			<p>d)Estructurista e)Dibujante y capturista especializado.</p> <p>Para otorgar el puntaje indicado se entregará organigrama y curriculum del funcionamiento de la plantilla mínima donde se revisarán la experiencia, la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto y el dominio de herramientas relacionadas con los servicios.</p> <p>Para otorgar a el LICITANTE el puntaje indicado en experiencia el personal deberá cumplir obligatoriamente con los años solicitados en cargos señalados:</p> <p>Superintendente, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada en el cargo de superintendente de servicios relacionados con la obra, dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Director Responsable de Obra se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Corresponsable de Seguridad Estructural nivel 2, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 2 servicios de características y complejidad similar, es decir, servicios de evaluación estructural de los edificios, elaboración de dictámenes de seguridad estructural, interpretación y análisis de pruebas a la estructura y cimentación, en lo sucesivo "Servicios de naturaleza similar" dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgarán 1.125 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) servicios de características y complejidad similar.</p> <p>Se otorgarán 2.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) servicios o más de características y complejidad similar.</p> <p>Estructurista se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia acumulada, en servicios relacionados con la obra dentro de los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 3 (tres) años de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite cumplimiento de 4 (cuatro) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Dibujante y capturista especializado, se asignará el puntaje indicado al LICITANTE que acredite contar con un mínimo de 1 (uno) año de experiencia acumulada, en trabajos de dibujante y capturista dentro de los últimos 10 (diez) años.</p>					
								<p>En el organigrama no indica que figuras participaran como estructurista y dibujante en cambio anexa los perfiles de obra civil, levantamiento arquitectónico estructural y especialista en pruebas de laboratorio.</p> <p>Para los perfiles de Superintendente, Director Responsable de Obra, Corresponsable en Seguridad Estructural, nivel 2 y Estructurista no anexa documentación que acredite su participación en proyectos similares o servicios relacionados con la obra de acuerdo a cada perfil, según lo solicitado en la tabla para la acreditación de la experiencia del numeral 2.2 inciso 6 de la convocatoria</p> <p>Para el caso del perfil de Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2, el carnet anexado indica que es nivel 1</p> <p>En el caso del perfil de dibujante capturista se infiere que la interesada es la mencionada para el perfil de levantamiento arquitectónico estructural sin embargo solo se anexa su cédula y credencial electoral sin embargo se visualiza que no se anexa su curriculum repitiendo el del ingeniero Hernández Hernández Sergio.</p> <p>No se presenta la carta bajo protesta de decir verdad que los perfiles del Superintendente, estructurista y dibujante, cuentan con la habilidad, destreza o capacidad para el uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas como se solicita en la página 21 numeral 2.2 inciso 6.</p> <p>Por lo anterior se le otorgan 0 (cero) puntos al licitante</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 000413-000484).</p>

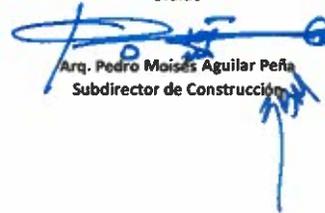
Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE						Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales		
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir	Puntos	Porcentaje para distribuir	
			<p>Se otorgará 0.25 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 1 (uno) año de experiencia acumulada.</p> <p>Se otorgará 0.5 puntos al LICITANTE que acredite cumplimiento de 2 (dos) años o más de experiencia acumulada.</p> <p>Los documentos mencionados para la acreditación de la experiencia solicitada pueden ser facturas, notas de bitácora, minutas de seguimiento, copias de dictámenes en donde el personal mencionado haya participado, pagos de honorarios, ordenes de trabajo, contratos, oficios de designación en los proyectos, acta entrega-recepción, o cualquiera de naturaleza análoga (Revisar Tabla 1 Descripción de los perfiles del personal técnico).</p> <p>Para comprobar la competencia o habilidades en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales se verificará los niveles de preparación y la cantidad de personal propuesto, el que deberá de contar cuando menos con:</p> <p>Superintendente con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae.</p> <p>Director Responsable de Obra con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Director Responsable de Obra en la entidad donde se realizará el servicio, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Corresponsable en Seguridad Estructural nivel 2, con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado, Carnet vigente de Corresponsable en Seguridad Estructural en la Ciudad de México, la vigencia deberá cubrir el periodo de ejecución de los servicios y al menos 6 meses posteriores a la conclusión de los mismos y el Currículo Vitae.</p> <p>Estructurista con cédula profesional, título profesional o cualquier documento con reconocimiento oficial que sea coincidente con el cargo solicitado y el Currículo Vitae.</p> <p>Dibujante y capturista especializado Pasante o carrera trunca de Ingeniería Civil o Arquitectura o afin. O técnico afin y el Currículo Vitae.</p> <p>Para verificar el dominio de herramientas relacionadas con la ejecución de los servicios el superintendente, el estructurista y el dibujante o capturista especializado deberán entregar una carta bajo protesta de decir verdad que cuente con la habilidad, destreza o capacidad para uso y manejo de programas de AUTOCAD y programas de ingeniería de cálculos de estructuras o cualquier documento que demuestre el dominio de las herramientas señaladas.</p> <p>El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.</p> <p>El "licitante" que no cumpla este requisito obtendrá cero (0) puntos.</p> <p>Si el o los formatos no son llenados con la información solicitada por el INE, o son ilegibles, o no se presentan los documentos requeridos, no se considerará para el otorgamiento de puntaje.</p> <p>Asimismo, el instituto analizara los documentos aquí referidos, en caso de discrepancia entre ellos no se le otorgaran los puntos indicados en el presente rubro.</p>					
			SUPERINTENDENTE	2	25.000%	0	0.000%	

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional Presencial INE-IA3-SROP/001/2025
"Evaluación de la situación estructural existente y elaboración de dictamen de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de Acoxpa" 434, colonia Ex Hacienda de Coapa en la CDMX"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes

EVALUACIÓN DEL LICITANTE					
Rubro	Anexo	Subrubro	Condición técnica	Puntos	Porcentaje para distribuir
			DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	2.25	28.125%
			CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	2.25	28.125%
			ESTRUCTURISTA	1	12.500%
			DIBUJANTE Y CAPTURISTA ESPECIALIZADO	0.5	6.250%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la capacidad del personal técnico propuesto				8	100.000%
Instalaciones y equipo	21 y terminos de referencia	Datos básicos de maquinaria y equipo	Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente convocatoria, y que los datos coincidan con la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición; incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación física y Que las características, especificaciones y capacidad de equipo y herramienta propuestos para la ejecución de los servicios, considerados por el/la licitante, sean las adecuadas para su desarrollo. Todos los suministros de materiales y herramientas deberán ser puestos en el lugar donde se ocuparán para la ejecución de los servicios, por lo que en el análisis de precios unitarios deberán considerarse los costos que resulten por concepto de acarreo, maniobras, elevaciones y descargas requeridas para la ejecución de los servicios. Para que el Licitante obtenga el máximo puntaje la relación de maquinaria y equipo deberá ser coincidentes con los anexos: explosión de insumos (anexo 30) y el programa de utilización de maquinaria y equipo (anexo 29) El LICITANTE que cumpla con este requisito obtendrá el puntaje indicado.	5	100%
Total de puntos posibles de obtener en el rubro instalaciones y equipo				5	100.000%
TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS EN LA EVALUACIÓN				52	

Consultoría Interdisciplinaria de Proyectos Integrales		
Puntos	Porcentaje para distribuir	
0	0.000%	
0	0.000%	
0	0.000%	
0	0.000%	
0	0.000%	
0	0.000%	
5	100%	El Licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios. Se le otorga un total de 5 (cinco) puntos al Licitante. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 000487-000489)
5	100.000%	
12		

Evaluó

 Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción

Evaluación a la documentación de la Parte Económica

EVALUACION DEL LICITANTE

Aspo Ingeniería Sanjovani S.A. de C.V.

OBSERVACIONES

Rubro	Anexo	Subrubro	Criterio/Ítem	Puntos	Ponderación por criterio	Puntos	Ponderación por criterio
Programas	25	a)	<p>Para la evaluación de este rubro se revisaron el programa general de construcción, laboración de materiales y adición de personal profesional técnico, administrativo y encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos y programa general de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante.</p> <p>Para otorgar a el licitante el puntaje máximo, el PEE verificara que el programa de ejecución de los trabajos comprenda el punto establecido en los programas de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante, en el cual se describa el método de obra y materiales y equipos, sean compatibles con las dimensiones y resoluciones contempladas por el licitante en los estudios de precalificación y procedimiento constructivo a realizar y la preparación técnica y en general con el programa de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante.</p> <p>Si a el los formatos no son llenados con la información solicitada por el PEE o por el licitante, el PEE anulara la conformidad con los documentos solicitados, en caso de no haberse cumplido con los requisitos de precalificación y el programa de ejecución, por parte del PEE de las observaciones.</p> <p>La falta de cumplimiento de uno o más documentos exigidos, será motivo de anulación de la conformidad con los documentos solicitados por el PEE, en el caso de no haberse cumplido con los requisitos de precalificación y el programa de ejecución, por parte del PEE de las observaciones.</p> <p>El PEE informara al licitante el resultado de la evaluación de los documentos solicitados por el licitante para el cumplimiento de los programas de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante.</p>	0	0	0	0
Programas	26	b)	<p>El programa de materiales, equipos, métodos de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante, y el programa de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante.</p>	0	0	0	0
Integración de la propuesta	27	c)	<p>Programa de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante, y el programa de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante.</p>	0	0	0	0

28	01 programa de Ver 2.3 Documentación económica de la propuesta número 4	0	0%	0	0%	<p>No Cumple.</p> <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización del Personal Obrero. El anexo, toda vez que el Anexo del programa presentado por el LICITANTE es INCORRECTO, toda vez que, no responde como fecha de inicio el 31 de marzo de 2025, ya que dentro de la fecha como dentro de la programación solamente 272 de la categoría de ambiente de programa, siendo que en la relación de la mano de obra, solo se especifica 1 persona para esta actividad, considerando que se requiere más personal.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante no presenta el programa de mano de obra de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p> <p>Por lo que, el Licitante no cumple con el requisito establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p> <p>Por lo tanto, el Licitante no cumple con el requisito establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p> <p>Por lo tanto, el Licitante no cumple con el requisito establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p>
28	01 programa de Ver 2.3 Documentación económica de la propuesta número 5	0	0%	0	0%	<p>No Cumple.</p> <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de Utilización de Maquinaria y equipo de Construcción. Lo mismo, toda vez que, dentro del programa presentado por el LICITANTE es INCORRECTO, toda vez que, no incluye en su propuesta las fechas de inicio y término del total de las maquinarias y equipo contemplados en una programación, calculada considerando dentro del presente documento.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante no presenta el programa de mano de obra de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p> <p>Por lo tanto, el Licitante no cumple con el requisito establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p> <p>Por lo tanto, el Licitante no cumple con el requisito establecido en el artículo 13, inciso que en la relación de la mano de obra, debe especificar 1 persona para esta actividad.</p>
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL ÍTEM RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN		0	0%	0	0%	


 Rafael Barrios Vega
 Jefe de departamento de Planeación y Presupuesto



Ítem	Criterio	Sub-criterio	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Comentarios
26	Programa de capacitación y actualización permanente establecido	Para la evaluación de este subcriterio se revisará el programa general de acciones, así como los programas de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, utilización de materiales y utilización de mano de obra, presupuesto y estado de pago de la emisión de boletines de inventario y presupuesto de mano de obra.	0	0	0	0	Para lograr el objetivo se requiere el NE, evaluar que el programa de acciones de los subcriterios y acciones de capacitación y actualización de mano de obra y maquinaria y equipo de construcción y presupuesto contemplado por el licitante en los estados de pago y el presupuesto de mano de obra y presupuesto de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, contemplado por el licitante corresponden a los períodos presentados en los programas.
27	El programa de acciones y presupuesto administrativo	Ver 2.1 Documentación económica de la propuesta numeral 3	0	0	0	0	El NE analiza la suficiencia de los presupuestos para cubrir el costo de ejecución de los subcriterios, por lo que se otorga el puntaje máximo en el presente ítem, ver punto 3.1.2 de este documento.
28	El programa de mano de obra	Ver 2.1 Documentación económica de la propuesta numeral 4	0	0	0	0	La lista de contingencia de mano de obra, materiales y equipo de construcción que se presenta en el artículo 69 del Reglamento del Mercado Nacional Electrónico en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con los Materiales.
29	El programa de acciones y presupuesto administrativo	Ver 2.1 Documentación económica de la propuesta numeral 2	0	0	0	0	Para lograr el objetivo se requiere el NE, evaluar que el programa de acciones de los subcriterios y acciones de capacitación y actualización de mano de obra y maquinaria y equipo de construcción y presupuesto contemplado por el licitante en los estados de pago y el presupuesto de mano de obra y presupuesto de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, contemplado por el licitante corresponden a los períodos presentados en los programas.
30	El programa de acciones y presupuesto administrativo	Ver 2.1 Documentación económica de la propuesta numeral 3	0	0	0	0	El NE analiza la suficiencia de los presupuestos para cubrir el costo de ejecución de los subcriterios, por lo que se otorga el puntaje máximo en el presente ítem, ver punto 3.1.2 de este documento.
31	El programa de acciones y presupuesto administrativo	Ver 2.1 Documentación económica de la propuesta numeral 3	0	0	0	0	La lista de contingencia de mano de obra, materiales y equipo de construcción que se presenta en el artículo 69 del Reglamento del Mercado Nacional Electrónico en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con los Materiales.

Inspección a cumplir. Mismo. Tres Reservas Presencia IRE-IA3-5809/001/2025
Evaluación de la adecuación estructural, ambiental y sismológica de edificación de seguridad estructural conforme a la normativa vigente para el edificio de
Acapaca 434, colonia El Hacedero de Ceapa en la CDMX.
Evaluación de Documentación Técnica y Económica
Criterio de Evaluación: Puntos y porcentajes
DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS (ING. ADELAIDO PASTRANA DE LA CRUZ)

Área responsable:

Item	Partida	Descripción (Criterio)	Comentarios (Criterio)	Puntos	Porcentaje para distribuir	Importe en V.A.	Observaciones (Criterio)
Descripción económica de la propuesta	30	Limpieza de muestra	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 9				
	31 y 31.1	Integración de los precios unitarios	Ver punto 23 Documentación económica de la propuesta numeral 7				
	32,32.1 y 32.2	Análisis del factor salario real	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 8				
	33	Análisis de costos indirectos	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 9				
	34	Análisis de costos por abastecimiento	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 10				
	35	Análisis de costos por utilidad	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 11				
Total de partes positivas de obtener en el rubro relativo a la integración de la propuesta	36	Integración de los costos normados	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 12	5.8	100%		
	Total de partes positivas de obtener en el rubro relativo a la integración de la propuesta						
Descripción económica de la propuesta	37	Presupuesto de los trabajos	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 13	25	60%	\$2,370,443.72	NO CUMPLE Con base en los artículos 77, apartado A, fracción VIII y 77 apartado párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 38, fracción I, inciso E, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la integración de los documentos integrados en su proposición no contienen toda la información solicitada. En muchos casos integra un especifico que justifica la ausencia de los precios solicitados y otros que va a subcontratar los servicios.
	38	Resumen de costos	Ver 23 Documentación económica de la propuesta numeral 14	5	11%	\$2,370,443.72	NO CUMPLE Con base en los artículos 77, apartado A, fracción VIII y 77 apartado párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 38, fracción I, inciso E, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la integración de los documentos integrados en su proposición no contienen toda la información solicitada. En muchos casos integra un especifico que justifica la ausencia de los precios solicitados y otros que va a subcontratar los servicios.
	Total de partes positivas de obtener en el rubro relativo a la descripción del presupuesto de la propuesta						
	TOTAL DE PARTES POSITIVAS DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EVALUACIÓN						

Ing. Adelaido Pastrana de la Cruz
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

[Handwritten signature]

Área responsable:

DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS (ING. ADELMO PASTRANA DE LA CRUZ)

Criterio	Subcriterio	Descripción del Criterio	Puntos	Porcentaje puntaje distribuido	Importe en \$/A	Porcentaje puntaje distribuido	Observaciones
Evaluación de la documentación técnica de la propuesta	29	Existencia de memoria	1				
	30 y 31.1	Integración de los precios unitarios	1				
	32.32.1 y 32.2	Análisis de factor relativo total	3.8	100%			
	33	Análisis de costos estimados					
	34	Análisis de costos por actividad					
<p>Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la integración de la documentación técnica</p>							

35	Integración de los precios unitarios	Ver punto 3.2 Documentación económica de la propuesta número 7					
36	Análisis de costos estimados	Ver 2.3 Documentación económica de la propuesta número 9					
37	Análisis de costos por actividad	Ver 2.3 Documentación económica de la propuesta número 10					
38	Análisis de costos por actividad	Ver 2.3 Documentación económica de la propuesta número 11					
39	Análisis de costos por actividad	Ver 2.3 Documentación económica de la propuesta número 12					
<p>Total de puntos posibles de obtener en el rubro relativo a la integración de la documentación económica</p>							
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN LA EVALUACIÓN</p>							

(Firma)
Ing. Adolfo Rodríguez de la Cruz
Jefe del Departamento de Precios Unitarios

(Firma)

Comisión Interdisciplinaria de Proyectos Integrales

Importe en \$/A

Puntos

Porcentaje puntaje distribuido

Observaciones

NO CUMPLE. Con base en el artículo 72, apartado A, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 38, fracción I, inciso C, subinciso C.4 y C.5 de las Partes Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el LICITANTE comete la siguiente falta:

El error en la obtención de la cuota de cesantía en edad avanzada y vejez, al utilizar el valor 6.42, cuando la cuota de cesantía debe ser entre 1000 (0.006422) hasta ser entre 100 (0.06422)

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

NO CUMPLE. Con base en el artículo 72, apartado A, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 38, fracción I, inciso E, de las Partes Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Presupuesto de los trabajos que propone el LICITANTE INCORRECTO ya que, derivado de la revisión de los documentos que integran su propuesta económica, en la integración de ANEXOS 37 y 38 requiere los resultados obtenidos en el Análisis del factor relativo total que se leen en el Anexo 37 y 38 mencionados, el Presupuesto de los trabajos entregado a la COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE PROYECTOS INTEGRALES.

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE